



**ACTA
IX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

En Iquique, a 14 de Mayo de 2026, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:53 a 12:17 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 175/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 14 de mayo de 2026, siendo las 09:53 horas, se llevó a efecto la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 14 de mayo de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.05.18 12:52:10 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, buen día Presidente, consejeros. Indicarle que don Luis y don Pablo vienen ingresando a la Sala, con lo cual están todos los consejeros en ejercicio, así que están las condiciones para dar inicio a la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:53 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. TABLA

TABLA
IX. SESIÓN ORDINARIA / 2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 14 DE MAYO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

1.1. Solicitud de Asignación Directa de Recursos FNDR 8% para la iniciativa “Centenario Sportiva Italiana”, presentado por el Club Deportivo Sociedad Sportiva Italiana.

2. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

2.1. Validar la nómina actualizada de la Comisión Regional Evaluadora del FFMCS 2026.

2.2. Aprobación y ratificación Cometidos regionales.

2.3. Varios

3. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

3.1. Solicitud de Modificación y Reitemización del Proyecto: “Conservación Edificios CRP, CEMDIS e INTE”.



4. **Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Arte, Cultura, Turismo y RRH.**

Sr. Pablo Espinoza Caqueo, Presidente.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Archivo Regional de Tarapacá”.

5. **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

5.1. Continuación análisis Solicitud de Inversión para el Proyecto: Transferencia Fomento Productivo y Sustentabilidad Pesca Artesanal Región de Tarapacá”.

6. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Aceras y Soleras Sector Junta Vecinal Plaza Brasil – Iquique”.

7. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

7.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Modificación Proyecto Minero QB2: Transporte Terrestre de Concentrados en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, mejora de la Infraestructura y Optimización de la Operación”, del Titular Teck Quebrada Blanca S.A.

8. **Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Seguridad Ciudadana.**

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Vicepresidente.

8.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Construcción Alumbrado Público Varias Localidades Comuna de Huará”.

9. **Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRH.**

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

9.1. Estado de avances gestiones Proyecto: “Reposición Áreas Dañadas Centro Cultural, Alto Hospicio”.

10. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

10.1. Planteamiento Comité de Agua Potable Rural Tarapacá. Situación de toma de terreno y afectación a sector Villa El Molino, Comuna de Huara.

11. Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Pablo Espinoza Caqueo, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

11.1. Análisis ejecución iniciativa: "Restauración de la Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal".

12. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

12.1. Planteamiento sobre modalidad de estudios alumnos de Escuela Yatichawi de Quipisca.

10:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.
- VI Sesión Ordinaria 23 de Marzo de 2026.
- VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026

10:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:10 Hrs. Varios

10:40 Hrs. Cierre Sesión.

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

1. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, muy buenos días, muy buenos días, Presidente, muchas gracias. Bueno, antes de todo, saludar a mis colegas que están presentes, saludar al público, y en especial saludar a la Directiva Deportiva Italiana, la señorita Carolina Maldonado, el formador de cientos de Jóvenes, el entrenador Erick Guerrero, y también, por supuesto, una persona que admiro mucho, colega mío también, profesor y formador de tanta gente, no solamente como deportista, sino como persona, el señor Domingo Sacco, bienvenidos a la reunión.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 09:34 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Solicitud de Asignación Directa de Recursos FNDR 8% para la iniciativa “Centenario Sportiva Italiana”, presentado por el Club Deportivo Sociedad Sportiva Italiana.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Cristian Zaines y Sra. Marianne Teyssedre, profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional; la Sra. Asesora Jurídica Gobierno Regional, Doña Miriam Silva Nauto; el Sr. Presidente Club Deportivo Sociedad Sportiva Italiana, Don Domingo Sacco Solari.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La solicitud tiene como finalidad conmemorar el centenario de la institución deportiva Sportiva Italiana mediante actividades culturales, deportivas y comunitarias que integren a niños, jóvenes, mujeres y hombres de las familias socias y simpatizantes de Iquique, Alto Hospicio, Huará y Pica, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia intergeneracional.

Se informó que el presupuesto inicialmente presentado ascendía a \$35.000.000.-, el cual fue objeto de revisión técnica y presupuestaria, rebajándose a un monto de \$27.601.501.- Se indicó que la iniciativa contempla 445 beneficiarios directos y 83 beneficiarios indirectos, y que su estructura fue ajustada por observaciones vinculadas a precios de mercado, topes de honorarios y supresión o adecuación de ciertas partidas operacionales.

En la exposición se precisó que la conmemoración considera, entre otras acciones, una jornada de integración deportiva y familiar junto al Club Yungay; una ceremonia y cena de aniversario para el reconocimiento de directivos, socios y personas emblemáticas de la institución; un registro fotográfico institucional; y la elaboración de un libro conmemorativo del centenario.

La iniciativa se constituye como un hecho emblemático, al conmemorar 100 años de trayectoria ininterrumpida en el desarrollo deportivo y social, formando a destacados deportistas.

Durante la deliberación, los consejeros relevaron el valor histórico, social y deportivo de Sportiva Italiana, así como la figura de su Presidente, don Domingo Sacco, destacándose el aporte sostenido de la institución en la formación de personas y en la vida deportiva local. En ese contexto, se vertieron distintas expresiones de reconocimiento a la trayectoria del club y a su rol en la identidad deportiva de Iquique.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la Asignación Directa de recursos del 8% del FNDP, para la iniciativa señalada, dejándose expresa constancia del voto de rechazo del consejero regional don Luis Milla Ramírez.

Presidente, después le pido la palabra al final, yo que una vez que, si alguien de los consejeros quiere emitir su opinión, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, don Francisco. Consejeros, consejeras, bueno, nos acompaña el Jefe de la División, don Álvaro, también con los equipos por si hay alguna consulta, duda. Como sabemos esto se desarrolla con mayor extensión en las Comisiones respectivas, por lo tanto, evidentemente que este Pleno lo que busca es que sea más bien la instancia de resolutive, pero si es que de alguna manera quedó alguna consulta o duda o inquietud antes de emitir su opinión, yo dejo expresada como siempre lo hemos hecho con la palabra, y si no, para ratificar la posición que se plantea por parte de la Comisión.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejero.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, buenos días a todos. Más que nada manifestar mi argumentación ante mi voto y la leo, sesión fotográfica medio millón de pesos, gorros un millón ocho, bolsas 1.4 millones, los marcos 900 lucas, poleras cuatro millones, las monedas 2.4 millones, los libros seis millones, en arriendo del local sobre un millón, la cena cuatro millones, amplificación 833.000 pesos, coffe break dos millones, cóctel dos millones cuatro.

Yo creo que las platas del Estado no están ni para nosotros, los políticos, para ese gasto, ni para nadie... yo creo que las platas del Estado son para otras necesidades sociales. Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo que ese dinero se gaste ni en funcionarios, ni en políticos, ni en ninguna agrupación que pida ese gasto de los dineros públicos, por esa razón, rechazo.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, bueno, en primer lugar, buenos días a mis colegas, a todos mis colegas, y a todas las visitas y a los funcionarios del CORE. La verdad es que para mí es un honor, un honor como iquiqueño neto, de hacer un reconocimiento tan grande a Sportiva Italiana, por los 100 años, más por esa persona que ha sido dirigente 40 años, pero él traspasa, don Marcelo Sacco, que acá está presente, traspasa Sportiva Italiana, Domingo, perdón, Domingo. ¿Qué es lo que dije? Marcelo. ¿Marcelo? Lo que pasa es que con Marcelo yo trabajé como agente de vendedor, él tenía una bodega, yo trabajé con él, entonces me confundí, pero a usted lo conozco de los años 69 en el Liceo de Hombres.

La verdad es que para mí es un honor, le digo sinceramente, y un reconocimiento pequeño, pequeño, de parte mía, de la labor que usted ha hecho durante tantos años, no solamente usted, sino que sus hermanos, o sea, para nosotros la Casa Sacco ha sido motivo de orgullo, cuando ha ayudado a tanta gente, a los clubes deportivos, en polera, en zapatos de fútbol, y la alegría que ha conseguido a la gente pobre. Entonces, es lo mínimo que podemos hacer por usted, se lo digo sinceramente, y lo queremos mucho, mucho, mucho, así que mi voto es favorable.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. Consejeras, consejeros, si hay alguna consulta o duda respecto al punto, si no, don Francisco, para que... usted me pidió unos segunditos antes de llegar a la votación.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, muchas gracias, Presidente. Bueno, más que nada, cuando tú ves de esa manera una celebración de 100 años, uno ignora, porque quizás nunca va a tener un club deportivo con esa trayectoria, de verdad, que fijarse en lo que come, en el libro que hace, es la verdad que es lamentable, porque acá cuántos años nosotros mismos, de eso me incluyo, nosotros tomamos desayuno acá, comemos acá, por muchos años, y uno puede decir, no, es que ahora yo no como, pero comiste, comiste.

Entonces, al final, reclamar algo que no tiene nada que ver y versus a la historia que tiene este Club, 100 años que un Club tenga, y que forme a cientos, y a cientos, y a cientos de personas, que le dé de comer a gente que no tiene de comer, que vista a gente que no tiene ropa para vestirse, que le compre zapatos para que juegue en fútbol, a gente que no tiene plata para comprarse zapatos, yo creo que este humilde reconocimiento que se le hace a Domingo Sacco y a Sportiva Italiana, se lo merece. Así que yo le pido un aplauso, por favor, a Domingo Sacco, y a toda su directiva, por todo lo que ha hecho por nosotros, eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias don Francisco. Bueno, la verdad que yo entiendo que todos los consejeros y consejeras a la institución, a don Domingo, y a toda su directiva, créanos que el convencimiento que tenemos, mayoritario, mayoritario, del respeto que le tenemos a la institución, es enorme y gigante. Pero claro, yo entiendo que todos los consejeros entendemos que este contexto político permite que cada uno pueda expresar lo que quiera expresar y se respeta, pero claro, en honor al tiempo, me imagino que no todos los consejeros les encantarían, efectivamente, plantear este reconocimiento a la institución. Así que sí lo quiero decir en mi categoría de Presidente de este Consejo y además Gobernador, que para mí es un honor y un orgullo, como lo ha dicho don Francisco, el poder hacer este mini reconocimiento a una tremenda institución centenaria.

Así que, quédese con estas palabras mayoritarias, que quería señalarlo, porque me parecía... Por supuesto, dele los 30 segundos, pero ya para llevarlo a votación, injusto que se quedaran sólo con una parte y no con la otra...

Néstor Jofré Núñez señala que, le pedí autorización a mi colega Octavio para hablar algo, o sea, no podría quedarme callado, aunque sean 30 segundos, Sportiva Italiana es parte de mi vida, el profesor Sacco fue profesor mío desde los 12 años, profesor de Historia y Geografía, por eso, qué más meritorio esto, no solamente Sportiva Italiana, sino a toda la colonia Italiana, los Rossi, los Rossi, los Gandolfo, en fin, todos los que somos iquiqueños, antiguos como el Moncho, ¿cierto? Sabemos de esta historia, Tarapacá, Vivar, estaba lleno de negocios de italianos, por eso conocí a su papá, que fue Intendente, el señor Sacco Pertini, a todos sus hermanos, era auspiciador de la radio. En fin, por eso me permití, mi estimado Gobernador, dar estas palabras en favor de mi profesor Domingo Sacco y de la Sportiva Italiana, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, bueno, muchas gracias, consejero. Bueno, como ya lo habíamos dicho, son muchas y múltiples las palabras positivas que tenemos para darles, pero este Pleno la verdad que tenemos que avanzar de manera muy rápida porque hay muchos temas.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Asignación Directa de Recursos FNDR 8% para la iniciativa “Centenario Sportiva Italiana”, presentado por el Club Deportivo Sociedad Sportiva Italiana**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejeros, muchas gracias consejeras, bueno, repetimos el aplauso a la iniciativa.

Continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

2. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 2.1. Validar la nómina actualizada de la Comisión Regional Evaluadora del FFMCS 2026.**
- 2.2. Aprobación y ratificación Cometidos regionales.**
- 2.3. Varios**

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 10:16 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Evelyn Salinas, profesional de la Seremi de Gobierno.

ACUERDOS:

- 1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes validar la nómina de integrantes de la Comisión Regional Evaluadora de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), año 2026, dado el cambio de autoridades en las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y de Economía. En lo sustancial, se informó el reemplazo de representantes titulares y suplentes, manteniéndose sin variación las designaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

El cuadro que sigue detalla los Integrantes de la Comisión Regional Evaluadora FFMCS 2026.

Letra Art. 10	Institución / Representación	Nombre completo	Calidad (Titular/Suplente)	Cargo
a)	Colegio de Periodistas	Mackarena Calderón Angulo	Titular	Presidenta del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique
		Pilar Devon Belmar	Suplente	Consejera del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique
b)	Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	Rodrigo Patricio Aguirre Ahumada	Titular	Socio de ARCHI Tarapacá
		Marco Antonio Ramírez Flores	Suplente	Representante de ARCHI Tarapacá
c)	Asociación Nacional de la Prensa / Medios escritos y televisivos	No aplica (*)	-	-
d)	Consejo Regional	Sergio Asserella Alvarado	Titular	Consejero Regional de Tarapacá
e)	Gobierno Regional	Gabriela Castillo González	Titular	Jefa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá
		Daniela Molina Gajardo	Suplente	Profesional de la Unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá
f)	SEREMI de Educación	Carla Aidamelis Suazo González	Titular	Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá
		Ximena Cecilia Baez Carvajal	Suplente	Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá
g)	SEREMI de Gobierno	Yuseff Hilaja Rumie	Titular	Seremi de Gobierno de Tarapacá
		Katherine Flores Alvarado	Suplente	Seremi de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá
h)	SEREMI de Economía	Gladys del Carmen Femenías González	Titular	Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá
		Mario Andrés Aguilar Araya	Suplente	Profesional de apoyo de la seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá

2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, con el voto de rechazo del Consejero Luis Milla, los siguientes cometidos:
 - Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Hugo Estica Esteban, en la **Cumbre Electrocircular**, en la que se abordará oportunidades en electromovilidad, seguridad, protocolos de emergencia y crecimiento territorial, en la ciudad de Santiago el día 27 de Mayo del presente.
 - Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Carlos Schmidt Silva, en la acción promocional que es parte del **Programa Municipal “Plan de Medios Iquique”**, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 29 y 30 de Mayo del presente.
 - Aprobar y ratificar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Avalos, en cometidos regionales en representación del Consejo Regional.
3. La Comisión, acordó por la unanimidad de sus integrantes, en relación al contenido y alcance del oficio N°77470/2026 de la Contraloría Regional de Tarapacá, realizar una presentación a dicho órgano, gestionada por todos los señores consejeros regionales y sociabilizar el borrador del oficio ya preparado, a fin de recibir observaciones y aportes para robustecer la consulta institucional antes de su ingreso definitivo.

En el contexto del análisis anterior, se dejó constancia de la necesidad de reforzar el tratamiento periódico de materias vinculadas a declaración de patrimonio e intereses, Ley del Lobby, informes de cometido y demás obligaciones formales que recaen sobre los consejeros regionales.

Presidente del Consejo señala que, bueno, hay tres acuerdos distintos, pero entiendo que en el primero no debiésemos tener mayores dificultades por cuanto lo que se anuncia es el reemplazo de las nuevas autoridades titulares de las Seremis de Gobierno y Economía, por lo tanto, es la actualización de los integrantes de la Comisión. Si no hay ninguna diferencia respecto a ello, Secretario Ejecutivo.

Sergio Asserella Alvarado señala que, disculpe, Presidente, se me olvidó, estuvo presente el Seremi de Gobierno y dio las excusas porque tenía un compromiso de una actividad propia del 21 de Mayo, pero estuvo presente, le asiste Evelyn Aguilar que está aquí.



Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias, Sergio.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **VALIDACION DE LA NÓMINA ACTUALIZADA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AÑO 2026**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, en lo segundo son cometidos ya mencionados respecto a actividades en Santiago y también actividades en la propia región, si no hay ninguna duda respecto a ello consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los **Cometidos a la Ciudad de Santiago y Cometido Regional**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, bien, y finalmente lo que se plantea es respecto a elaborar un documento de presentación a propósito del oficio 77470 del año 2026, y evidentemente que previamente se va a sociabilizar por lo que define también la propia Acta. Así que no sé si en este caso se tendría que ratificar o no, porque es como aprobar la confección de un documento.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, además es con el efecto de que es Acuerdo del Consejo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **moción de la Comisión de Régimen Interno, en relación con el contenido y alcance del Oficio N°OF77470/2026, de la Contraloría Regional de Tarapacá, en votación.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la abstención del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

3. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 11:28 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Modificación y Reitemización del Proyecto: “Conservación Edificios CRP, CEMDIS e INTE”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas UNAP, Ricardo Vásquez Quilodrán; la Sra. Marcela Cornejo, Directora de Administración Institucional UNAP; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE. Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Cecilia García, Profesional de la División Infraestructura y Transportes GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La iniciativa busca la conservación de los edificios "Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)", lo cual beneficiará a los 6.315 estudiantes que forman parte de la institución.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá, con fecha 27 de marzo de 2024, por un monto de M\$2.599.320.- y posteriormente suplementado por un monto total de M\$2.740.981.-

Se informó que el proyecto fue adjudicado en tres líneas y que su ejecución presenta un alto nivel de avance, especialmente en los edificios INTE y CRP, con porcentajes cercanos al 90%, encontrándose el CEMDIS en una etapa más rezagada, aunque dentro de cronograma, estimándose su término para el mes de agosto de 2026.

La solicitud presentada por la Universidad Arturo Prat no implica suplementación de recursos, sino únicamente una reitemización interna del presupuesto aprobado, consistente en traspasar \$67.094.649.-, desde la partida de consultorías —que originalmente ascendía a M\$86.800. — hacia obras civiles, con el objeto de absorber incrementos de obra derivados de condiciones de mercado y ajustes propios del desarrollo constructivo.

Lo anterior, se refleja en el siguiente detalle:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBADO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	86.800	67.095	0	19.705
	EQUIPAMIENTO	266.593	0	0	266.593
	OBRAS CIVILES	2.245.927	0	67.095	2.313.022
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	141.661	0	0	141.661
TOTAL		2.740.981	67.095	67.095	2.740.981

También se formularon consultas relativas al destino de los equipos y butacas retiradas, a la eventual necesidad de suplementaciones futuras y al avance general del proyecto, respondiéndose por la universidad que no se prevén nuevas solicitudes de incremento para esta iniciativa y que el cierre presupuestario quedaría resuelto con la reitemización propuesta.

Sometida la materia a pronunciamiento, la Comisión acordó por unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar la modificación y reitemización del Proyecto “Conservación Edificios CRP-CEMDIS-INTE UNAP”.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Reitemización del Proyecto “Conservación Edificios CRP, CEMDIS e INTE”**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Arte, Cultura, Turismo y RRH**, a cargo de sus Presidentes Carlos Schmidt Silva y Pablo Espinoza Caqueo.

4. **Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Arte, Cultura, Turismo y RRH.**
Sr. Pablo Espinoza Caqueo, Presidente.
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 12:00 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Arte, Cultura, Turismo y RRH, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Don Pablo Espinoza Caqueo y Don Carlos Schmidt Silva, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Archivo Regional de Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional Servicio del Patrimonio Cultural, Don José Barraza Llerena; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Álvaro Gómez, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Sra. Carolina Torres, profesional de la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Claudio Magna.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS.

La Comisión tomó conocimiento de la exposición efectuada por la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, respecto de la iniciativa destinada a la construcción del Archivo Regional de Tarapacá, emplazado en la comuna de Alto Hospicio, proyecto inserto en la cartera PEDZE, cuya unidad técnica es la Dirección de Arquitectura y cuyo futuro operador y administrador será el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Se informó que la iniciativa cuenta con RS de ejecución, otorgado en Octubre de 2025, permiso de edificación, aprobaciones sectoriales y suficiencia técnica de la Dirección de Arquitectura, contemplando una infraestructura aproximada de 1.800 m² en un terreno de 2.300 m², con una ficha ID actualizada del orden de M\$7.701.480.-, orientada a resguardar, preservar y poner en valor el patrimonio documental de la región.

Durante la presentación se destacó la situación actual del Archivo Regional, que hoy opera en dependencias subterráneas de la Universidad Arturo Prat, en una infraestructura de aproximadamente 400 m², con limitaciones de espacio, riesgos de inundación, insuficiencia para recibir nueva documentación y condiciones inadecuadas para la conservación especializada de archivos históricos, entre ellos documentos de alto valor patrimonial y folios declarados monumento histórico.

Se expuso asimismo que el nuevo edificio contempla áreas de depósito, conservación, investigación, atención de público, exposiciones, auditorio, estacionamientos y espacios administrativos, incorporando criterios de eficiencia energética, climatización especializada, control de humedad, sistemas constructivos compatibles con suelo salino y soluciones orientadas a la durabilidad y preservación documental.

En la deliberación, los consejeros relevaron la brecha regional existente en materia de infraestructura patrimonial, planteando la necesidad de fortalecer no solo la conservación del patrimonio documental, sino también su difusión pública y articulación con la actividad turística regional. En esa línea, se hizo presente la conveniencia de coordinar acciones con SERNATUR y otros actores del sector, a fin de incorporar progresivamente este tipo de equipamiento patrimonial en circuitos de interés histórico-cultural para la región.

También se consultó por la capacidad actual y futura del archivo, el nivel de digitalización existente, la condición de riesgo del emplazamiento actual, el cronograma de ejecución y la modalidad de contratación, respondiéndose que el nuevo archivo permitirá ampliar significativamente la capacidad de resguardo, mejorar la atención a público e investigadores, incorporar equipamiento tecnológico y desarrollar futuras líneas de digitalización.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la solicitud de inversión para esta iniciativa por un monto total de M\$7.701.480.- conforme a la siguiente distribución presupuestaria:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	272.621
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.212
	OBRAS CIVILES	200.020
F.N.D.R	CONSULTORÍAS	235.020
	EQUIPAMIENTO	378.712
	EQUIPOS	146.001
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.673
	OBRAS CIVILES	6.377.824
	OTROS GASTOS	36.397
TOTAL M\$		7.701.480

Señor Presidente, la comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la solicitud de inversión, ya por el monto de \$7.701.480.000.- conforme a la siguiente distribución que está presente en la minuta.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. Consejeros, consejeras, también si hay alguna duda, consulta, hay que relevar que el proyecto, como bien se describe, va a ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, la documentación respectiva respecto a estas transferencias está encomendadas a ese servicio en particular y a esa responsabilidad, no sé si que alguien tenga alguna duda o consulta, consejera, Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, muchas gracias, Presidente. Bueno, quisiera justificar mi voto en abstención a este proyecto, porque siento desde mi mirada como consejera de la Provincia del Tamarugal y entendiendo el marco de la cartera de Proyectos PEDZE, siento que tenemos que darle prioridad justamente a los proyectos del Tamarugal, proyectos que tienen que ver con los alcantarillados, acceso al agua potable, acceso a sistemas de servicios sanitarios, electrificación, escuelas y jardines infantiles y justamente el PEDZE viene a equilibrar el abandono histórico que han tenido estos sectores, estas comunidades.

Así que yo no estoy en rechazo a un proyecto cultural y que lo entiendo, la magnitud, la importancia de este proyecto, pero solamente quiero poner en el centro las necesidades reales de las comunidades y del territorio, así que eso Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, manifestar mi apoyo a la conservación, a la custodia que hace de SERPAT (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) del patrimonio tangible, del patrimonio de archivo de nuestra región. Sin embargo, este análisis no estaría completo, si no manifestara mi profunda insatisfacción con el trabajo que ha hecho el servicio del patrimonio, respecto de solamente un 5% de la totalidad de archivos respaldados digitalmente, entiendo que hay mil razones para que eso sea un 5%, pero si el día de mañana ocurre algún siniestro, que puede ocurrir, ya sea inundación, incendio y todo lo demás, vamos a perder el 95% de todo nuestro patrimonio archivo tangible, ¿Y eso por qué? Porque no se hizo el trabajo a tiempo, ustedes como servicio tienen más que claro las dificultades administrativas que ustedes viven día a día, pero es su labor representarlo de forma oportuna, como ustedes han dado cuenta, a pesar de las diferencias que nosotros podemos tener, yo que soy tan crítico muchas veces de cómo se gastan los recursos, estoy por apoyar algo así porque entiendo la importancia.

¿Y dónde estuvo el programa hace 15 años atrás? ¿Dónde estuvo en esta mesa? ¿Hubo un programa del suficiente alcance?, porque yo sé que ha habido intentos de conservación respecto de digitalización, lo tengo súper claro, conozco un poquito el proceso y la dificultad que tiene que ver la climatización, estuvimos creo en la cuarta región viendo un archivo muy importante en este Consejo Regional.

Por eso digo, mi insatisfacción con el trabajo que han realizado respecto del 5%, creo que es una brecha enorme y el Estado podría financiar una conservación de la totalidad, especialmente entendiendo que van a recibir una cantidad enorme de volumen de información cuando este lugar esté operativo, quizá en dos años más, muchas gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, a ver, yo quiero pedirles a todos respeto en los dichos a los funcionarios que se encuentran presentes, porque entiendo que... veo varios funcionarios con cara de querer responder ante el emplazamiento de lo que no se hizo 15 años atrás, que seguramente habrá justificaciones.

Pero yo les pido en eso ser cuidadosos en la forma, porque... pero Néstor, en mi calidad de Presidente, no puedo sino pedirlo, porque entiendo que muchos querrían pedirme la palabra para hacer cierta réplica en este espacio respecto a esta votación en particular. Entonces vuelvo solamente a manifestar que seamos cuidadosos en el uso de la palabra, respecto a ciertos emplazamientos de personas que no se pueden defender en esta mesa ni levantar la mano para sentarse a hacer una réplica, porque no es lo que se debe hacer, si es necesario, Lucero, porque usted no está mirando a los funcionarios que yo estoy mirando atrás, se lo digo con mucho respeto... pero está ya planteado, así que les pido respeto en los comentarios, don Pablo, por favor.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, sí, Presidente, solamente complementar y dejar también en evidencia que la región está al debe en temas patrimoniales, ya, específicamente en estas materias, o sea, esto que nosotros estamos a portas de aprobar, es importante también para todo el resguardo, no solamente de los archivos, sino que también, como se mencionaba, ahí va a haber un pequeño depósito, en la región no existe un lugar donde podamos nosotros conservar y preservar las piezas arqueológicas que se encuentran, no sé si lo saben los consejeros, pero las cosas que se encuentran a veces acá en la región, y muchas de esas cosas están en Antofagasta, están en Santiago, están en otros lugares y para ser una región con una riqueza patrimonial tremenda, yo creo que este proyecto que ya está en su fase final y que va a someterse a la aprobación, yo creo que sería complejo no brindarle la oportunidad y tomo la palabra del consejero Milla, apoyar esto es entender en profundidad la importancia de resguardar este patrimonio, que no solamente es de toda la región, y ahí un poco tomar lo que estaba diciendo la consejera Lucero, también las cosas del Tamarugal están ahí, y están en un riesgo inminente de ser perdido.

Por lo mismo, también quizás, yo quiero reconocer el trabajo de la Dirección de Patrimonio, porque con muy pocos recursos, con recursos muy limitados, y de todos los Gobiernos que han pasado, de todos los Gobiernos que han pasado, de todos los colores políticos, con los pocos recursos que ellos han podido desempeñar su trabajo, yo creo que es injusto que se cuestione, y precisamente por no contar con este tipo de infraestructura, por no contar con este tipo de modernización, no podemos avanzar quizás en tener, ojalá, la digitalización de los archivos, eso señor Presidente, para también que lo tenga en consideración el cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, por supuesto, consejero Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, gracias señor Presidente. Solamente sumarme a las palabras de Pablo.

Efectivamente, nosotros el año pasado vimos que la profesional arquitecta nos hizo una reseña de cuáles eran todos los proyectos que tenían para la región, este es el primero de varios, y era el más urgente, porque obviamente nos mostraron la fotografía del deterioro ya inminente de la historia patrimonial de la región, se pierde la historia patrimonial, nos perdemos nosotros, es tan importante como eso y también, no voy a ir en más a lo que Pablo dijo, pero solamente señalar, y el señor Presidente lo sabe, que el Subsecretario de Cultura ayer justamente llamó a esta mesa para dar importancia a este proyecto que le estaba a la disposición del Consejo Regional para todas las consultas que hiciéramos del caso.

Lo que no deja ser menor, yo eso no lo había visto en nuestros asesores del Consejo Regional, y da cuenta de la preocupación de la autoridad, que yo creo que obviamente es delegada, porque en Cultura es difícil encontrar partidos políticos, la verdad, la cultura es una sola, lo que da cuenta es la importancia de este tipo de proyectos, muchas gracias señor Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, muchas gracias Presidente. Respecto a este proyecto, creo que es relevante el proyecto en sí mismo, parte de la cultura, aun cuando la tecnología nos muestra otros caminos para poder resguardar información y es evidente que somos también un país que está en subdesarrollo y que necesita también de estos temas también que son importantes, entendemos desde ese punto de vista la importancia. Sin embargo, lo que a mí me preocupa principalmente, Presidente, son los accesos a este proyecto, por los que conocemos Hospicio, sin ser de ahí, claramente cuando vamos a lugares de Hospicio, entendemos que hay dos salidas, una entrada y una salida, no hay más, está todo prácticamente colapsado.

Para poder llegar, por ejemplo, si yo me tomo el segundo acceso y llego al sector donde está emplazado este proyecto, me voy a encontrar con una calle que es bastante transitada, que no tiene pavimentación, o sea, es un lujo dentro de un lugar de mucha pobreza, por decirlo de alguna forma, y ahí es donde la crítica va al PEDZE, porque ahí entendemos que el PEDZE efectivamente tiene que construir proyectos que son de infraestructura importante para nuestra región. Sin embargo, tenemos que empezar por la forma en cómo llegamos al lugar, voy a traer al recuerdo, por ejemplo, un proyecto del MINVU que se elaboró, el tema del parapente que todavía está abandonado, no hay forma de llegar a ese proyecto porque no se pensó en el acceso.

Entonces, cuando pensamos en este proyecto de 7.000 millones de pesos, que es muy importante, los dichos por todos, pero cuando vamos a operar, cuando vamos a utilizar y vamos a querer llegar a este lujo, porque así lo vimos en el render que presentaron, nos encontramos con una calle que ni siquiera está pavimentada, está llena de polvo, una polvadera llegar allá, un desastre, Presidente, poder llegar a este gran proyecto.

Entonces, yo le pediría a usted como autoridad regional que también pueda mirar en estas priorizaciones, porque en este caso yo creo que sí el orden de los factores altera el producto, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, muy bien Hugo. Es una buena pregunta porque quiero contarles un poco lo que acaba de decir el consejero Presidente también de una de las Comisiones, Mauricio. Este proyecto estuvo en la cartera ministerial hasta el año pasado, hasta el año 2025 y con el recorte presupuestario que todos sabemos existe en el país con la nueva administración, el Subsecretario me manifestó con mucha honestidad que este proyecto que lo tenían ya muy trabajado, como bien lo desean muchos de ustedes, con mucho esfuerzo, desde el servicio, podría quedar abandonado y todos sabemos qué pasa cuando un proyecto queda archivado porque con el alza de costos iba a perder las posibilidades de la rentabilidad social que ya había obtenido y eso significaba postergar, retrasar y probablemente un poco lo que nos está pasando con la Ex Aduana, la dificultad ahora de actualizar todos los presupuestos y volver a formular o a obtener la rentabilidad social.

Entonces me comenta esta complejidad, y un poco como también se la comentó Mauricio, y evidentemente que, entendiendo la importancia, nosotros priorizamos este proyecto en particular y no caí en la mezquindad de haberle dicho, ¿sabe qué? Es que usted cometió un error porque su Gobierno está rebajando el presupuesto, entonces yo voy a ocupar, como muchos lo hacen habitualmente, la tribuna política y voy a salir a pegarle públicamente de que este proyecto el Gobierno lo castigó a nuestra región, y como castigó a nuestra región nos quitó esta posibilidad. ¿Saben qué? Ese tipo de espacios ustedes saben que yo no los ocupo.

Y lo único que me centré a decirle cuente con nosotros, hable con los consejeros, consejeras, entiendo que llamó y eso habla muy bien y yo quiero resaltar lo que acaba de decir Mauricio, habla muy bien de algunas autoridades que son nombradas, me alegra que el Subsecretario de Patrimonio, Emilio de la Cerda, sea nombrado por este Gobierno, porque se nota un tipo y una persona muy capaz técnicamente, pero además muy aterrizado, de conectarse con nosotros para obtener algo que para nosotros es esencial, yo eso lo quiero destacar.

Y quizás Hugo, eso hizo que este proyecto no estuviese en nuestra órbita a propósito del acceso, y yo comparto contigo que estamos a tiempo de colocar las alertas para ver de qué manera nos anticipamos y vamos a tener que pedirle a Vialidad, pedirle al MINVU, quienes tengan enrolamiento en este lugar, si es que esto pudiésemos nosotros anticiparnos un poquito para que no lleguemos a tener, como bien tú lo dices, un lujo de obra y que estemos llegando con caminos de tierra. Me parece que esa es una muy buena pregunta o consulta a despejar estos días, así que quería manifestar a propósito de también relegarle el compromiso del Subsecretario y por cierto que es algo que se haya conversado con el Director también de Patrimonio como el propio Seremi.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente...

Jorge Muñoz González señala que, Presidente, la palabra...

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, solamente...

Presidente del Consejo señala que, ya le di la palabra, pero muy breve, para que no diga que no le hacemos el espacio.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, muy breve, es que en ningún momento no reconozco la importancia de este proyecto, solamente hago un llamado de atención a que pongamos en el centro, en la cartera PEDZE, las necesidades reales del Tamarugal, que no quede nuevamente como patio trasero de la región, siendo que hay localidades que no tienen acceso al agua potable y 7 mil millones es un costo importante para las inversiones de la región, solamente eso, y no estoy rechazando el proyecto, solamente estoy justificando mi abstención.

Presidente del Consejo señala que, consejera, apenas tengamos proyectos con RS de la misma magnitud Tamarugal, créame que para mí es una prioridad, pero no depende de nosotros, que esos RS se obtengan, eso depende de cada una de las instituciones y quizás el llamado es a estas otras instituciones a que hagan un poquito más acelerada la pega, pero créanos que aquí está la voluntad y la prioridad, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias señor Presidente. Solamente recordar que lamentablemente llegamos a este punto crítico en las arcas fiscales gracias a su Gobierno, es por eso es que nosotros tenemos que hacer recortes importantes en todos los Ministerios y en toda la administración del Estado, es por eso le pido un poco de seriedad con respecto a ese tema, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, no lo dije así, señalé que la coyuntura política no la iba a ocupar, usted la está ocupando, no soy yo el que lo está relevando... pero...

Jorge Muñoz González señala que, sí, pero usted lo puso a la mesa, señor Presidente, no era necesario decir que...

Presidente del Consejo señala que, es que están los documentos, Jorge, no lo dije yo, en el documento, y los funcionarios lo saben, este proyecto que usted aprobó, además, usted lo sabe...

Jorge Muñoz González señala que, sí, el PEDZE, lo tengo claro.

Presidente del Consejo señala que, en el PEDZE, este proyecto era con fondos sectoriales...

Jorge Muñoz González señala que, no, porque usted dijo que usted priorizo, con respecto al proyecto...

Presidente del Consejo señala que, porque debo ser yo, Jorge...

Jorge Muñoz González señala que, porque usted se lo pidió el Subsecretario...

Presidente del Consejo señala que, así fue...

Jorge Muñoz González señala que, y usted podría haber pegado políticamente...

Presidente del Consejo señala que, así es, y no haberlo priorizado...

Jorge Muñoz González señala que, este Gobierno que está actual, está haciendo los recortes, y yo le digo la génesis del problema de los recortes, es por la mala administración de su Gobierno.



Presidente del Consejo señala que, ya, pero yo no hablé, miré, yo no hablé sobre la decisión del Gobierno, yo estoy hablando de algo concreto y objetivo, y el objetivo es que este proyecto era con fondos sectoriales, y que este Gobernador priorizó ese cambio de fuente de financiamiento a FNDR, eso es el objetivo.

También yo podría hablar de manera subjetiva de por qué se tomó esa decisión, pero como le dije, no voy a entrar en la coyuntura política, que es la que le invito también a que usted no entre en esa coyuntura política, también de expresar quién es o no responsable, porque podríamos expresar quién es o no responsable también de la solución, que a veces son peores que la enfermedad. Bien, consejeras, consejeros, nos desviamos de lo lindo del proyecto.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Construcción Archivo Regional de Tarapacá”**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejeras, muchas gracias, consejero, y a todos los profesionales que se encuentran y que sabemos también han empujado harto este proyecto, felicitaciones a ustedes, aprovecho de felicitar también a la MIDESO, felicitaciones, para que también la MIDESO nos traiga... don Cristian, otras buenas noticias, muy bien, muchas gracias, Seremi, muchas gracias también, muchas gracias a todos ustedes, muchas gracias a todos los que trabajan en esto, también al Director de Patrimonio, don José, también a los profesionales, muchas gracias, chiquillos, a ustedes.

Continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Néstor Jofré Núñez.

5. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Néstor Jofré Núñez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 13:00 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Continuación análisis Solicitud de Inversión para el Proyecto: Transferencia Fomento Productivo y Sustentabilidad Pesca Artesanal Región de Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Coordinador Regional Oficina Regional de Tarapacá INDESPA, Don Mario Véliz López; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Jefa División de Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; dirigentes y representantes del sector pesquero artesanal; y otros profesionales vinculados a la revisión técnica y jurídica del proyecto.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión retomó el estudio de la iniciativa presentada por INDESPA, considerando las observaciones formuladas en la sesión anterior, particularmente aquellas referidas a la situación de convenios previos, ejecutados por dicha institución, cuyos cierres técnico-administrativos permanecen pendientes por observaciones de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

En la Sesión se dio cuenta del oficio remitido por el Director Ejecutivo de INDESPA, el cual fue considerado insuficiente, por parte de la presidencia de la Comisión, para despejar integralmente las inquietudes planteadas, en especial aquellas relativas al estado de regularización de iniciativas anteriores, a la procedencia jurídica de avanzar en una nueva transferencia y a la certeza administrativa exigible para recomendar al Pleno una nueva asignación de recursos del orden de M\$3.200.000.-

El representante regional de INDESPA expuso que se han iniciado procesos de exclusión y regularización respecto de organizaciones observadas en convenios anteriores, encontrándose parte de esos procedimientos ya en curso, con algunas resoluciones firmadas y otras próximas a notificarse, todo ello en coordinación con el área jurídica institucional y con la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

Durante el debate, diversos consejeros manifestaron que, sin desconocer la relevancia del sector pesquero artesanal, ni la conveniencia de una política de apoyo al mismo, no resultaba prudente recomendar la aprobación de una nueva transferencia, mientras subsistieran observaciones no despejadas respecto de rendiciones y cierres previos. Otros consejeros, hicieron presente que la aprobación presupuestaria podría analizarse de manera diferenciada del acto material de transferencia, conforme a la normativa de rendición y entrega de nuevos fondos, materia sobre la cual se solicitó además orientación jurídica en la propia Sesión.

Asimismo, en la deliberación se reiteró la necesidad de impulsar iniciativas equivalentes para otros sectores productivos regionales, particularmente agricultura y ganadería, atendida la importancia de resguardar un tratamiento equilibrado entre distintas actividades económicas del territorio.

Atendido lo expuesto y con el objeto de contar con antecedentes adicionales y con la regularización efectiva de las situaciones pendientes, la Comisión acordó por unanimidad de sus integrantes, **mantener en comisión** la iniciativa “Transferencia Fomento Productivo y Sustentabilidad Pesca Artesanal Región de Tarapacá”.

Se dejó constancia, además, de la solicitud formulada a INDESPA para que continúe y concluya los procesos de regularización de los convenios observados, remitiendo oportunamente los antecedentes que den cuenta de su cierre o saneamiento, a fin de retomar el análisis de la inversión en una próxima instancia de trabajo.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, queda en Comisión, consejeras, consejeros, sí, la recomendación es mantenerlo en Comisión y el argumento ya está dado por el Presidente de la Comisión.

Entonces, si hay alguien que tenga alguna duda, consulta, también se pone a disposición el uso de la palabra para quienes tengan alguna inquietud, consejera Giovanna.

Giovanna Trincado Avilés señala que, solamente para que... sí, ya, solamente, querido Presidente, para que quede en Acta, ¿cierto? En este caso, la señora o señorita Quinteros también especificó muy claramente en esta mesa en Comisión de que podía realizarse, ¿cierto?, la aprobación de este proyecto y a la espera porque estos recursos, aunque fueran aprobados, no se pueden entregar, ¿cierto?, antes de que ellos pudieran, ¿cierto?, solucionar el problema de estas famosas rendiciones y quería dejarlo aquí en la mesa para que todos supieran, ¿cierto?, de que esa fue la respuesta que se nos entregó y que la alternativa está presente, eso es todo.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, solamente consultar si no existen fechas comprometidas con respecto a este proceso de entrega. ¿No existe ningún incumplimiento?

Néstor Jofré Núñez señala que, no, Sergio, el tiempo lo dirá INDESPA y lo reiteran casi de forma exagerado, si mañana INDESPA les da solución a estos dos temas pendientes, la próxima semana está en Comisión para nosotros aprobarlo.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, la verdad es que quiero que sepan los pescadores del litoral de que el que habla siempre voy a apoyarlo, siempre lo he apoyado entre paréntesis, las otras anteriores como consejero también lo he apoyado, pero acá hay un espíritu del Consejo Regional de apoyarlo, no piensen que solamente estamos esperando en compás de espera esas dos resoluciones que lleguen. Por lo tanto, por mí, yo estaría votando hoy día mismo, pero la mayoría quiere esperar y hay que respetar, pero no hay mal espíritu acá, no hay o no, Jofré, no hay mal espíritu, eso quería que sepan, gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien...

Octavio López Avalos señala que, Presidente la palabra...

Presidente del Consejo señala que, sí, don Octavio.

Octavio López Avalos señala que, cortito, solamente agradecer a la dirigencia de la Federación, la Federación se compone de muchos Sindicatos y Asociaciones, así que la cordura que ellos han tomado, la madurez con que han entendido ese problema, porque esto se acarrea por muchos años, más de 4 años, que realmente ellos no han recibido ni un peso ni una ayuda. Así que yo quiero agradecer esa postura porque sería muy fácil en estos tiempos radicalmente salir a quemar neumáticos, manifestaciones que realmente estos espíritus medios violentos no los queremos, creo que con acuerdos y pedirle, como dice Néstor, que INDESPA apure el cuento, que levante el ancla y naveguemos todo bien, gracias.

Néstor Jofré Núñez señala que, y para cerrar, estimados amigos pescadores artesanales, yo pediría, aprovechando este espacio, Presidente, tener una reunión con ustedes amplio, no solamente en este tema, en todos los temas que ustedes tienen, tanto sociales como económicos, yo lo he pedido, pero ahora que están ustedes acá, especialmente al Moncho, una reunión cuando ustedes quieran, ojalá en Los Verdes que tienen una muy bonita sede social para conocer... Una reunión amplia con todos ustedes, incluyendo al nuevo Director de Subpesca, para ver... Porque este es un tema, y lo decía Moncho, y yo no quiero entrar en ese debate, que hace 3 años que no reciben recursos. Entonces, eso a contar de ahora, ustedes han visto la disposición nuestra, porque la gran mayoría de nosotros somos iquiqueños y somos changos también, ¿no? Como ustedes, para poder ayudarlos, yo lo he dicho más de una vez, yo fui Seremi de Economía en dos periodos, los conozco a todos ustedes y sé sus necesidades.

Entonces... pero ahora la pelota se les traspasa a ustedes, si ustedes nos invitan en dos semanas más, en una semana más, en un mes más, a una reunión amplia para conocer sus problemas de tipo técnico, social, va a pasar por el tema de los alcantarillados, de la conectividad de los celulares, el agua potable, el traslado, tienen un montón de problemas.

Así como defiende con mucha pasión la señorita Lucero, a la gente del Tamarugal, nosotros somos responsables como iquiqueños aquí en el Puerto, defender los derechos de ustedes, que muchas veces están abandonados, eso, mi estimado Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejeras, consejeros, me entiendo que ya está planteado el punto en particular.

Así que vamos a seguir en Comisión para que esto pueda ser resuelto, esperamos en la próxima Sesión lo más breve posible.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

6. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 14:28 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Aceras y Soleras Sector Junta Vecinal Plaza Brasil – Iquique”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Director Regional SERVIU (S), Doña Ana María Vargas Vasquez; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; y la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en Sala que la iniciativa forma parte de una línea de intervención mayor de conservación de aceras desarrollada en diversos sectores de la comuna de Iquique durante los últimos años, señalando que Plaza Brasil corresponde a uno de los sectores pendientes luego de anteriores etapas ejecutadas en el área norte, sur y Carampangue.

El proyecto contempla la intervención aproximada de 3.180 metros lineales de aceras, 5.665 m² de aceras peatonales, 1.452 m² de accesos reforzados, 877 metros lineales de solera y la incorporación de topes vehiculares y soluciones de accesibilidad universal donde corresponda.

Asimismo, se informó que el monto solicitado asciende a M\$695.302.-, comprendiendo obras civiles, consultorías y gastos administrativos, con un plazo estimado de ejecución de 150 días una vez concluidas las etapas previas de convenio, licitación y adjudicación.

Durante el debate, se realizaron distintas observaciones, en definitiva y en consecuencia no hubo un acuerdo mayoritario respecto de qué hacer con esta iniciativa.

Pero, Presidente, me permito informar algo a la mesa que no estuvo ese día, yo el día de ayer miércoles fui a los lugares donde se va a intervenir y tomé una muestra de aproximadamente el 40% a título personal. Entonces, recorrí los lugares y recordé que justamente el sector, para que usted sepa, mi estimado profesional de SERVIU, el sector de Ramírez entre Orella y Manuel Rodríguez, entre Orella y Riquelme, ese sector yo lo había mencionado hace tres años atrás, que era un sector totalmente destruido que no se incorporó en trazos anteriores.

Había sido una crítica de mi parte en su oportunidad, de lo que yo observé, del 40% que yo miré, creo que el 80 o 90% requiere una intervención urgente, porque son tramos realmente que están destrozados, no así en otras oportunidades donde se han presentado tramos que no tienen ese nivel de destrucción y yo, por supuesto, que me he opuesto a que se rompan veredas buenas.

Pero en este caso, insisto, yo he verificado que, en su gran mayoría, inmensa mayoría, lo que yo he visto hay que levantarlo.

Entonces, eso, Presidente, se lo incorporo a la mesa y voy a estar grato que este proyecto se desarrolle de buena manera, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias consejero, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, primeramente, saludarlos a todos los que están presentes en esta mesa, especialmente a la señora Betty Terraza, que nos ha estado impulsando esta iniciativa, ya con todo, que lamentablemente tuvimos algunos impases en el día de la Comisión, pero escuchar al colega me deja más que sorprendida, ya, pero bueno, bien por él, que haya ido a terreno, lo que él quería, aunque se había quedado, ¿cierto? porque al parecer no cumple las promesas o lo que había solicitado, lo que habíamos solicitado era de que después de que se aprobara el proyecto, ¿cierto? Podríamos ir a terreno todos juntos para ver y observar lo que usted dice que muchas veces no es necesario hacer tira algo cuando está bueno.

Y todos sabemos, porque es un clamor comunal, parece que, no sé, parece que algunos no viven en esta comuna, pero en redes sociales, cada vez que realizamos algún tipo de intervención de este tipo, la gente clama por el arreglo de las calles, el arreglo de las veredas, y eso lo sabemos todos, ya, entonces, no sé qué lugar puede estar bueno para algunos, porque generalmente esta comuna, lamentablemente, sufre un abandono constante de parte de muchas autoridades, ya, especialmente el Municipio, me va a disculpar aquí don Lautaro, pero no una persona en específico.

Así que, bueno, qué bueno escucharlo, querido colega, que realmente se dio cuenta que en esta comuna necesitamos recambios de muchas de estas aceras, y bueno, y la gente nos elige, cuando la gente nos elige, nos elige para, ¿cierto?, trabajar en este caso y para votar para la gente y por la gente, gracias querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias consejera.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, consejero Lautaro y consejero Pablo.

Lautaro Lobos Lara señala que, no, es para responder a Giovanna, de que cuando hable de la Municipalidad de Iquique, no diga nada, nombrar a Lautaro Lobos, porque yo, desde ahora, me tengo que abstener.

Presidente del Consejo señala que, consejero Pablo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, sí, señor Presidente, solamente a través de su intermedio, quizás, solicitar de que, si es que este proyecto sale aprobado, sería importante también indicarle a la Municipalidad de Iquique y, bueno, a las instituciones pertinentes, que una vez que nosotros demos terminado este proyecto, se ejecute, se haga cumplir también la normativa, o sea, este tema de las aceras de Iquique, si bien yo soy consejero del Tamarugal, pero nosotros también venimos desde el Tamarugal a Iquique siempre y también sufrimos cuando las calles o las aceras están en mal estado, pero resulta que este problema, yo creo que se agudiza porque tanto la Municipalidad como la institución, quizás, Carabineros, no hace cumplir la normativa, o sea, nosotros vemos los vehículos estacionados arriba de, a veces, los lugares que están recién conservados y están arriba de la vereda y esto genera que se deteriore, obviamente, más rápido todo esto.

Entonces, aquí hay un tema también profundo, cultural, que quizás nosotros, como cuerpo colegiado, a través del ejecutivo también, indicar de que se haga cumplir la normativa, o sea, que los vehículos que están estacionados sobre la platabanda o arriba de la acera están infringiendo la normativa vigente y yo creo que eso sería muy, muy, muy importante también nombrarlo a raíz de este proyecto que se va a aprobar, que es una muy buena noticia, no solamente para la gente de Iquique, sino que para toda la región, gracias, señor Presidente.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, a ver, a mí me parece que muy buen y oportuno comentario, Pablo, que podríamos acompañar de un oficio de Secretario Ejecutivo yo diría que más que un Municipio en particular, a los Municipios, respecto a las iniciativas que se realizan a propósito de lo que significa la fiscalización de los vehículos, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente. Yo voy a aprobar este proyecto y si bien soy consejera del Tamarugal, pero soy consejera que también entiende las necesidades de la región y si bien hemos visto muchos proyectos de este tipo de conservación y acera, también le pido a usted, Gobernador, que podamos también impulsar este tipo de mejoramiento de caminos en el Tamarugal, en especial en comunas donde no tienen los recursos para levantar estos proyectos técnicamente, en la comuna de Pica vemos caminos principales, acceso a atractivos turísticos que están en muy mal estado.

Así que también quisiera mencionarle que usted pueda instruir a la División de Infraestructura que pudiera levantar una cartera de proyectos para el mejoramiento y conservación de caminos en el Tamarugal, eso, gracias Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, bien, bien, sólo quería, de manera muy breve, a propósito que está el Alcalde de Huara, que nos acompaña, consejera, hay dos lugares y dos conversaciones con dos Alcaldes que ya hemos sostenido previamente.

En el caso de Huara específicamente y el Alcalde José Bartolo para poder ampliar la pavimentación de la localidad de Tarapacá en lo próximo y en el caso de La Tirana con el Alcalde de Pozo Almonte para poder ampliar la pavimentación de la localidad de La Tirana.

Por lo tanto, habría que pedirle también y a lo mejor conversarlo con el Alcalde, porque también necesitamos los insumos y los diagnósticos de ellos, habría que pedirle a los Alcaldes también que ellos fuesen gestores de proponer como lo han hecho en el caso de Huara, el Alcalde José Bartolo y en el caso de Pozo Almonte, Richard, respecto a dos lugares en particular, sólo quería mencionarle a propósito lo que se viene o se vendría, esperamos, ¿no, Alcalde? Que es un poco el compromiso futuro, por aquí alguien me hizo una seña, don Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, muchas gracias Presidente. Bueno, lo que dijo recién Luis al ir para allá al recinto y verlo en vivo, confirma el trabajo que nace de la necesidad en este caso de la señora Betty que es la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Plaza Brasil con el gran trabajo que está haciendo con SERVIU, ¿cierto? De ella indicar las calles que realmente están con falta de este tipo de accesos que corresponden, o sea, yo creo que acá la calidad de vida de nuestros vecinos es fundamental y que bueno que Luis haya recorrido porque al final confirma ese trabajo que se viene haciendo durante años y se viene pidiendo también durante muchos años.

Así que la verdad que muy contento de... Ahora sí espero que nuestra señora Betty se vaya feliz a su casa porque ayer se fue súper triste por la situación, pero hoy día parece que se hay feliz, así que muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero don Néstor, que habla bonito dijo Don Octavio.

Néstor Jofré Núñez señala que, buenos días a don Lautaro, amigo, y obviamente a la señora Betty y a todos. Yo quiero hacer un hincapié en general a nosotros, a nuestro trabajo, y lo ha dicho José Miguel varias veces.

Nosotros acá votamos para autorizar dineros, pero si no llegan los proyectos a esta mesa con los RS, es difícil que se cumpla porque podemos tener muchos sueños, recién yo lo conversaba con respecto al tema de los pescadores, si no llegan proyectos de los pescadores artesanales de Pisagua a Loa, no va a haber ninguna ayuda porque no llega acá, por lo tanto cuando yo reclamo la falta de CESFAM en la región, la falta de construcción de colegios, tiene que nacer de nuestro trabajo como Presidente de Comisiones con cada uno de los Alcaldes para que ellos presenten... ¿No Hugo? A ver, contéstame. A través de... que me interesa... Entonces yo creo que hay una pega que tenemos que hacerlo, o sea, podemos tener muchos sueños, pero eso hay que llevarlo al papel y eso pasa en toda la región y nosotros que somos Presidentes de Comisiones tenemos nuestra obligación justamente de hacer eso.

Yo escucho a la Lucerito evidentemente colocando su posición, pero si los Alcaldes del interior, su amigo Infante... usted se ríe.... no presentan proyectos y que pasen por MIDESO... Y el RS o quien sea, ¿no? Es que estoy dando a conocer cuál es nuestra labor como Consejeros Regionales, gracias Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, muchas gracias Presidente. Quería indicar algunas cosas que se han dicho en esta mesa y que son relevantes de aclarar, creo yo, Presidente.

Por ejemplo, cuando hablamos de que la señora ha hecho un trabajo constante, yo la felicito porque, pero es una metodología del MINVU, los pavimentos participativos funcionan así, todos los pavimentos participativos requieren de esto y yo felicito a la señora que se involucra, como en todas las juntas de vecinos, hay un involucramiento de todas las personas.

Respecto a la creación de CESFAM, eso no es competencia de los Municipios decir o formular un CESFAM, eso está dentro de una red y el Servicio de Salud tiene esa competencia, no es que se le ocurra hoy queremos hacer cinco CESFAM, porque acá falta, no, el Servicio de Salud es unidad formuladora, unidad técnica y en alguna circunstancia viene a pedir recursos acá al Gobierno Regional que unidad financiera.

Y ahora con respecto al tema de pavimento Presidente, es la crítica que yo siempre he hecho en esta mesa al Gobierno Regional, a la DIT en este caso, y no quiero llevar la crítica a funcionarios como usted lo hizo entender hace un rato cuando el colega dio una crítica, pensando que la crítica es hacia los funcionarios, la crítica es a las unidades, a quien le corresponda priorizar, a quien le corresponda decir qué hacer, nunca la crítica es a los funcionarios.

Ahora, con respecto a estos tipos de proyectos, nosotros vemos que hay una diferencia entre el Tamarugal y la Comuna de Iquique, y lo hemos dicho, se lo hemos dicho en esta mesa, porque estos proyectos que yo esperaré que Octavio, o sea, que Lautaro vote, porque la unidad formuladora no es el Municipio, sino que justamente es el Gobierno Regional, y que ayudados por SERVIU se presentan estos proyectos, eso es lo que entiendo yo, en el Tamarugal no ocurre, en el Tamarugal no ocurre, el SERVIU no hace proyectos para el Tamarugal de veredas, o de caminos, o de calzada, lo hacen los Municipios compitiendo por un poco recurso que llega, hay Municipios que presentan, no sé, Huara presentará 10 tramos y solamente lo aprueban 5, porque hay que repartirle a toda la región.

Entonces, cuando vemos que hay una institución que es más grande, que tiene más recursos, que tiene más profesionales, haciéndole proyectos nuevamente a Iquique, que es lo que dijimos en las otras oportunidades cuando se aprobaron proyectos, eso sí, vemos que se tiene que entregar, se tiene que repartir de forma más equitativa, o sea, el SERVIU igual pudiese hacerle proyectos a la provincia del Tamarugal, a Colchane, a Huara, a Pozo, a Pica, en todas las circunstancias, esa es la crítica Presidente, muchas gracias.

Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, pero muy breve, Néstor... que fue...

Néstor Jofré Núñez señala que, 10 segundos, solamente para responderle a Huguito. Él dice, claro, el tema de construcción de CESFAM y de colegios depende de cada uno de los Ministerios, es cierto eso, nadie está diciendo lo contrario, pero evidentemente, si yo tengo a un Alcalde, un Bartolo, un Infante, que esté ahí, no quiero decir un garabato, hinchándole las pelotas a los Ministerios, porque Iquique necesita CESFAM, el quinto que lleva como 20 años estudiándose, y en la zona sur, de Tadeo Haenke al sur, no hay ninguno, la falta de matrícula de colegios es enorme, ¿son los Concejos Municipales con su Alcalde? No sé si la palabra es presionar para que eso ocurra, no están diciendo... Gestionar, exactamente, eso no más los 15 segundos.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, don Néstor. Vamos entonces, ya que todos pidieron la palabra, todos opinaron, vamos a lo importante, que es la votación de la querida Betty, y este proyecto que ha estado esperando el Secretario Ejecutivo.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Conservación Aceras y Soleras Sector Junta Vecinal Plaza Brasil – Iquique”**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, sí, respecto a lo mismo, a mí me parece muy buena la intervención de Pablo, por lo tanto, Secretario Ejecutivo, vamos a votar la moción que dirigió Pablo, por cierto, de la preocupación del Municipio, a propósito de lo que significa la fiscalización de estos proyectos, y el daño que eventualmente ocurre cuando no ocurre esta fiscalización, que usted lo va a redactar mejor de lo que yo lo dije.

Secretario Ejecutivo señala que, pero se entendió el objetivo...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén para aprobar el oficio antes individualizado, que va a ser permitido a todos los Municipios de la región, alce la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, a mí también me gustaría que se llevara a votación la moción que realicé emplazando al Municipio de Pica para que pueda hacer las gestiones justamente con la DIT y poder presentar los proyectos, lo estábamos hablando recién, así que igual me gustaría que se llevará votación el oficio.

Presidente del Consejo señala que, sí, entiendo que el objetivo, no sé si la palabra sea emplazar, que usted acaba de utilizar, quizás puede ser sugerir, no sé si está de acuerdo, al Municipio presentar iniciativa de pavimentación en la comuna, entiendo que va por ahí, ¿no?

Lucero Callpa Flores señala que, sí, justamente ahí el Secretario Ejecutivo va a justificar técnicamente a qué se refiere este emplazamiento que lo realicé en esta mesa del Consejo, pero es un llamado a que pueda presentar la iniciativa a la DIT y mejorar los caminos en la comuna de Pica.

Presidente del Consejo señala que, sí, bueno, Secretario Ejecutivo, ¿se entiende el objetivo de la consejera? Ahí lo redactamos, pero el objetivo es que el Municipio pueda presentar iniciativa.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, aquellos consejeros que estén por aprobar la moción de la consejera Lucero en orden de recomendar, digamos, al Municipio de Pica, alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, bien, oye, nosotros sé que tenemos un acuerdo y no puedo romperlo, Betty, pero si vamos a permitirnos de que la Betty seguramente quiere decir unas palabras, pero desde ahí, así como súper breve, porque tengo un compromiso de que no podemos sentar a la mesa en la Sesión a ninguna persona externa por lo que nos ocurrió... no, no, es que nos va a complicar, Giovanna, sólo por eso.

Pobladora, Sra. Betty sin micrófono, se le da la palabra.

Quiero agradecer de todo corazón, estoy emocionadísima de verdad por haber logrado esto de una lucha de tantos años para mis vecinos que estaban con una pelea intransitable, lo puedo constatar y se pudo dar cuenta. Así que profundamente de mi corazón les agradezco muchísimas gracias por esto, por mis vecinos que son los que necesitan tener un buen vivir, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias y, por cierto, está el profesional de SERVIU ahí también, así que también felicitar a todo el equipo de SERVIU que saca esta pega adelante.

Bueno, ¿le molesta si lo cambiamos? ¿Cambiamos el orden? Porque el Alcalde se tiene que retirar, pero el punto de él es el 8 y usted tiene el 7. ¿Lo cambiamos de orden para que podamos? Perfecto.

Vamos a hacer entonces un cambio respecto a ello, con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Seguridad Ciudadana**, a cargo de sus Presidentes Octavio López Avalos y Sergio Asserella Alvarado.

8. Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Seguridad Ciudadana.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Vicepresidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 15:30 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Seguridad Ciudadana, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Don Octavio López Avalos y Don Sergio Asserella Alvarado, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Construcción Alumbrado Público Varias Localidades Comuna de Huará”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores-

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. William Mamani, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Huará; el Sr. Christian Troncoso, Analista de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto denominado “Reposición y Construcción de Alumbrado Público en Varias Localidades de la Comuna de Huará” corresponde a una iniciativa de inversión pública orientada a mejorar las condiciones de iluminación en distintos sectores rurales de la Región de Tarapacá. Esta iniciativa surge como complemento al proceso de electrificación rural que actualmente se encuentra en ejecución en 17 localidades de la comuna.

El proyecto contempla la reposición del sistema de alumbrado público existente y la implementación de nuevos sistemas en localidades que carecen completamente de este servicio. La intervención considera la instalación de luminarias eficientes, principalmente tecnología LED, junto con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, cumpliendo con la normativa vigente en materia de iluminación pública.

Actualmente, las localidades presentan condiciones deficientes de iluminación, producto de sistemas obsoletos, baja cobertura, funcionamiento limitado (en promedio 3 horas diarias) y dependencia de generadores diésel. Además, en algunos sectores no existe alumbrado público, lo que genera una brecha significativa en el acceso a servicios básicos.

El proyecto considera la instalación de 435 luminarias, 24 circuitos de alumbrado público, 24 medidores monofásicos y aproximadamente 11 kilómetros de red de baja tensión asociada al sistema de alumbrado, por un monto total de M\$810.863.- compuesto por gastos administrativos, consultoría especializada y obras civiles. Asimismo, se dejó constancia de que la Municipalidad de Huará comprometió la operación y mantención del sistema, incluyendo el pago del consumo eléctrico asociado al alumbrado público.

Durante la discusión se relevó que el proyecto representa una mejora concreta en dignidad, seguridad, equidad territorial y condiciones de vida para las localidades rurales beneficiadas. También se aclaró que la energización de las viviendas y la ejecución del alumbrado público corresponden a iniciativas distintas, aunque complementarias, y que la habilitación de las conexiones domiciliarias dependerá, además de la recepción de las obras, de la documentación exigida a cada vivienda por la normativa eléctrica vigente.

Del mismo modo, se manifestó interés en efectuar seguimiento al avance del proyecto de electrificación en la comuna de Colchane, a fin de conocer su estado y resolver dudas planteadas previamente por habitantes de dicho territorio.

La Comisión acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, recomendar al Pleno aprobar la solicitud de inversión señalada.

Así que, señor Presidente, no dejo nada más que a nuestro Secretario, a no ser que alguien quiera aportar en algo.

Lautaro Lobos Lara señala que, ¿Palabra Presidente?

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, don Lautaro y Lucero.

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, buenos días. Bueno, ya les saludé a los colegas en la mañana y a las visitas y en especial a mi amigo Alcalde de Huara. La verdad que para las comunas del interior me gusta la defensa que hace Lucero y que hace Hugo, me gusta porque... el que habla siendo consejero general anteriormente, siempre, siempre ha apoyado a la comunidad de Huara, no me interesan los colores políticos de los Alcaldes, no me interesa.

Yo solamente veo la ansiedad de esa gente y siempre ha apoyado y acá está el testigo, el Alcalde y antes que usted, apoyé a otros, por lo tanto, siempre mi voto va a ser favorable para Huara y para todas las comunidades, por si acaso, Lucero, te lo advierto tiro, me gusta tu defensa, gracias.

Presidente del Consejo señala que, consejera Lucero, sí, sí, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, en primer lugar, yo quiero agradecer ese día, el día martes, a los consejeros que se quedaron hasta el final para poder aprobar este proyecto.

La verdad que nos costó, como dice Octavio, conseguir el quórum, fuimos a buscar a Mauricio y si no hubiéramos tenido ese quórum, este proyecto no estaría hoy en día en la Sesión Plenaria. Un proyecto tan importante, así como las aceras para Iquique, es un proyecto muy importante para el Tamarugal y para las comunidades. Me siento muy contenta y emocionada por la comuna de Huara, que por fin las familias van a tener dignidad y a un servicio tan básico como el alumbrado público.

Así que muy contenta porque este día, esta Sesión Plenaria está dedicada a la comuna de Huara, más adelante Alcalde, quizá usted no va a estar, pero le informo, vamos a ver temas como el APR rural de Tarapacá y la Iglesia Patrimonial de Sotoca.

Así que, Alcalde, muy contenta, felicitarlo por la gran gestión que han realizado como Municipio, por impulsar y seguir adelante con este proyecto que lleva muchos años, muchos años, y ustedes, a pesar de los colores políticos, han seguido avanzando y haciendo gestión, lo felicito y muy contenta por los vecinos de Huara, por la comuna, que sea en buena hora, Jallalla.

Presidente del Consejo señala que, ¿don Pablo? Y luego Hugo, me había pedido la palabra antes.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, gracias señor Presidente. Felicitar, bueno, tanto a la Municipalidad de Huara, a los profesionales, al señor Alcalde que está acá presente, esto evidencia el trabajo que realiza el Municipio. Pero por, sobre todo, a los dirigentes también de cada uno de los pueblos de la Quebrada y yo tengo conocimiento de cuánto han luchado y cuánto se han preocupado también de hacer este trabajo en conjunto con el Alcalde y que se ve materializado en la aprobación de esto tan importante.

Y así también, señor Presidente, también que la Municipalidad, y no solamente en la Quebrada de Huara, sino que también, especialmente en la Quebrada de Camiña, se comience ya a abordar el serio problema que existe respecto al cableado del sistema eléctrico, eso es importante también que se empiece a abordar, porque acá se está aprobando algo muy importante para toda la Quebrada, también es importante la mantención del sistema eléctrico, porque no sacamos nada también con tener las luminarias si es que vamos a tener problemas de cortes de energía.

Y ese es un tema que ustedes saben, colegas, he venido abordando desde el comienzo y me preocupa mucho, especialmente, lo que ocurre con la Quebrada de Camiña, pero como este es el protagonista de este proyecto desde la Comuna de Huara, solamente reiterar mis felicitaciones tanto al Alcalde acá que está presente, a sus equipos, al Municipio, y también a cada uno de los dirigentes que estuvieron detrás también del trabajo de este proyecto, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, yo en esto quisiera felicitar, como usted bien lo dijo recién, al Alcalde, primero por el poner y hacer esta gestión. Sin embargo, no puedo restarle mérito la unidad formuladora y técnica, es el Gobierno Regional, es claramente, tuvieron un fracaso inicialmente cuando intentaron hacer el proyecto Huara-Colchane, cuando se pusieron postes de madera, se los robaron, luego, siguieron intentando, esto se ha demorado mucho tiempo, muchos años, ya se logró finalmente tener el proyecto prácticamente en su totalidad y esta suplementación del proyecto de casi, creo, 800 millones de pesos, no bien recuerdo, para el alumbrado público, sin embargo, seguir pidiendo más, porque quedan muchas localidades allá en Huara que falta que se sigan alumbrando, esto no resuelve todas las localidades que quedan, quedan, sin duda, algunas que conversamos con el dirigente ese día.

Así también en el tema que está pasando en Parca, en Mamiña, y todas esas localidades que también requieren del alumbrado público, es relevante seguir trabajando en esto, y en esto quiero felicitar al Gobierno Regional por este gran trabajo que ha realizado, no de estos periodos, sino que de muchos periodos anteriores.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo quería aprovecharme de tus palabras, Hugo, que bueno que lo hayas señalado tú, porque efectivamente sabemos que el Municipio ha sido un promotor de distintos otros proyectos también que ellos están liderando, pero este proyecto en particular tiene una persona que lo ha liderado y que está con nosotros, es un funcionario nuestro, que es don Pablo Pérez, que está allá atrás, y yo creo que él merece el aplauso junto a la División de Infraestructura, porque la verdad que ellos son los que están presentando la iniciativa, el proyecto de electrificación tanto de Huara y de Colchane se ejecuta desde el Gobierno Regional, con todos los desafíos que ellos traían, así que bueno que lo haya resaltado Hugo, a propósito de que el Gobierno Regional hace muchos proyectos en Tamarugal y probablemente muchas veces son desconocidos, y aquí por lo menos se resalta ese trabajo que no es de la noche a la mañana, sino de bastante tiempo, así que quería también resaltarlo.



Bueno, consejeros, consejeras, esta buena noticia se tiene que materializar, porque hay que votar, hasta aquí, buenas palabras, pero si no votamos y no aprobamos esta iniciativa, así que Secretario Ejecutivo ¿le parece si llamamos a votación este proyecto?

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición y Construcción Alumbrado Público Varias Localidades Comuna de Huara”**, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias... ¿sí? Alcalde, la palabra.

José Bartolo Vinaya, Alcalde de la Municipalidad de Huara señala que, muchas gracias, mi estimado... Bueno, consejeros, consejeras, Gobernador, y agradecer a don Pablo Pérez, la verdad que estuvimos mucho tiempo haciendo gestión y principalmente algunas modificaciones al proyecto. Esto es un sueño tremendo para nuestra comuna, va de la mano con la electrificación desde el Bajo Tarapacá al Alto Tarapacá, y la verdad que estamos muy contentos.

Así que, agradecido de cada uno de los consejeros y consejeras, porque de eso se trata, acá tenemos que todos trabajar por el bienestar de nuestra gente y nosotros seguimos trabajando también con otros proyectos y el 27 de mayo tenemos la inauguración del Pueblo de Poroma, Sistema Fotovoltaico Híbrido, para ver si nos acompañan también, porque esos proyectos de energía alternativa son pero fabulosos y quiero también que conozcan el sistema de punta tecnológico que tenemos nosotros en la localidad.

Así que, en eso vamos a trabajar estos años y esperamos también poner proyectos en Tabla, mostrar los proyectos, y también que ustedes nos puedan apoyar, porque eso es lo que tiene que cambiar en la región, la energía alternativa, que eso es la manera que tenemos en el mundo.

Así que, muchas gracias a cada uno de ustedes y tengo que retirarme porque tengo reunión, pero gracias, agradecido de corazón y nos vemos el 27 de mayo, por favor, gracias.

Presidente del Consejo señala que, retomamos con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente, Octavio López Avalos.

7. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, la Comisión no logró el quórum necesario para sesionar, no obstante, los consejeros asistentes tomaron conocimiento del tema contemplado en Tabla:

7.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Modificación Proyecto Minero QB2: Transporte Terrestre de Concentrados en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, mejora de la Infraestructura y Optimización de la Operación”, del Titular Teck Quebrada Blanca S.A.

Participaron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flore,

Participaron invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Ivonne Daza, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

RELACIÓN DE TEMA:

El objetivo del Proyecto es optimizar la operación del Proyecto QB2, mediante la implementación de ciertas modificaciones orientadas al fortalecimiento de su eficiencia productiva, la diversificación de su logística y la adecuación de algunas de sus infraestructuras de apoyo. Estas acciones buscan asegurar la continuidad operacional y sostenibilidad del Proyecto QB2, adaptándolo a las condiciones técnicas, regulatorias y de mercado actuales y futuras.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. El Titular presenta en la Adenda un análisis más detallado de la relación del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo, sin observaciones.
2. El Titular Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., en la Adenda incluye una tabla con la Política Regional de Desarrollo Productivo y analiza la relación de su proyecto respecto de este instrumento de planificación regional. Sin observaciones.
3. El Titular en la Adenda presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural. Sin observaciones.
4. El Titular en la Adenda incluyó un análisis de su proyecto respecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá, sin observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. El titular en la Adenda realiza el análisis del proyecto respecto del Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Diagnóstico Ambiental Estratégico del PROT TARAPACÁ, es aceptado sin observaciones.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y el pronunciamiento es favorable.

Presidente del Consejo señala que, me quedo entonces con la última parte respecto a, en consideración de los antecedentes presentados y en relación a la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y el pronunciamiento es favorable, este es el informe del equipo...

Consejeros, consejeras, si alguien tiene alguna duda o consulta, si no, para llevar a votación.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, Lucero...

Lucero Callpa Flores señala que, sí, bueno, en primer lugar, yo voy a rechazar este informe, porque si bien es importante el desarrollo de la industria minera en la región, sabemos el impacto económico del cual se habla, es importante también que los análisis y el pronunciamiento que tenga el Consejo Regional no quede solamente limitado a compatibilidades territoriales y a este análisis que se hace con respecto a los instrumentos de planificación, tenemos que ser más objetivos al analizar este impacto porque hay mucha sensibilidad con respecto a esta materia, impactos históricos que ha tenido la minera en el sector.

Somos una región que tiene una alta tasa de desempleabilidad, entonces, ¿cómo nos pronunciamos frente al desarrollo a los instrumentos de planificación? Y siento que en ese análisis tenemos que ser más exigentes, poder ver indicadores concretos, no solamente quedar en conclusiones subjetivas muchas veces.

Así que yo rechazo este análisis, rechazo este informe y con respecto a lo que ya mencioné.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejera, Secretario Ejecutivo, si tiene alguna consulta en aprobar el informe realizado por los profesionales del área que nos acompaña.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Modificación Proyecto Minero QB2: Transporte Terrestre de Concentrados en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, mejora de la Infraestructura y Optimización de la Operación”, del Titular Teck Quebrada Blanca S.A., en votación.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia el voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Hugo Estica Esteban.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRH**, a cargo de su Presidente Carlos Schmidt Silva.

9. **Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRH.**
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Carlos Schmidt Silva señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 días del mes de abril de 2026 y siendo las 12:35 Hrs., se dio inicio a la Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRH, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar la situación del proyecto de reposición de áreas dañadas del Centro Cultural de Alto Hospicio y sus alternativas de reactivación.

9.1. **Estado de avances gestiones Proyecto: “Reposición Áreas Dañadas Centro Cultural, Alto Hospicio”.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la sesión don Jaime Aros Binimelis, Director de SECOPLAC de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en representación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia; y don Christopher Espinoza Matulic, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Antes de entrar al análisis del proyecto, se planteó por la consejera doña Giovanna Trincado Avilés una consulta relativa al alcance de un pronunciamiento previo de Contraloría respecto de su participación en materias vinculadas al Municipio. Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva indicó que, atendido el tenor del informe contralor, correspondía actuar con cautela cuando la Municipalidad apareciera como beneficiaria directa; sin embargo, también se hizo presente que la sesión tenía un carácter de seguimiento y fiscalización del proyecto, más que de resolución decisoria inmediata. La Comisión dejó constancia de esta prevención como antecedente de contexto para el tratamiento de la materia.

La Municipalidad de Alto Hospicio expuso el estado actual del proyecto, recordando que, tras la suspensión de las obras, fue necesario contratar con recursos municipales un estudio geofísico y estructural que permitiera determinar con precisión el origen y magnitud de las fallas. Según se informó, el estudio concluyó que los daños se produjeron principalmente por filtraciones de agua y socavones en el terreno, los cuales generaron asentamiento del inmueble y daños estructurales reparables; se dejó expresamente establecido que el edificio es recuperable y que las medidas correctivas están técnicamente definidas.

Se informó que la propuesta actualmente en análisis consiste en mantener el presupuesto global original del proyecto, pero modificando su composición interna, sustituyendo partidas de equipos y equipamiento por obras civiles necesarias para la reparación integral.

En dicha lógica, una suma cercana a M\$263.000.-, sería redestinada desde equipamiento hacia obras civiles, manteniéndose la estructura general del financiamiento original entre SUBDERE y FNDR. Asimismo, se indicó que la empresa contratista, cuyo contrato se encuentra suspendido, debía primero pronunciarse sobre la continuidad o término de la ejecución bajo las nuevas condiciones técnicas y presupuestarias.

No obstante, lo anterior, se hizo presente que, para avanzar en una nueva recomendación favorable o reevaluación, la unidad financiera debe ingresar el respectivo informe de avance técnico y financiero, el cual será sometido al análisis objetivo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la deliberación se destacó el carácter prioritario que la reapertura del Centro Cultural tiene para la comuna de Alto Hospicio, atendida su función social, cultural y comunitaria.

Finalmente, se acordó realizar un seguimiento cercano del proyecto y que la Municipalidad de Alto Hospicio, unidad técnica de la iniciativa, deberá informar el resultado de la reunión pendiente con la empresa contratista; y de que, una vez obtenido el respectivo pronunciamiento técnico sectorial, la modificación deberá volver al conocimiento del Consejo Regional.

Hago presente, señor Presidente, respecto a esta materia, que efectivamente es un tema transversal, es un tema que parte por iniciativa de la consejera Giovanna Trincado, le hemos acompañado en estas materias, está Anally también presente... retiro... me refería a otra persona, verdad que ahora no se puede... y además reitero que además efectivamente no hizo ninguna intervención, efectivamente, es verdad porque preguntó el Secretario en tal oportunidad si ella podía hacer alguna intervención y no participó en la discusión, y fue la primera vez que aplicamos los criterios nuevos.

Bien, sí, eso, señor Presidente, es un proyecto interesante, bueno, está en revisión, hay que esperar la respuesta de la empresa, yo me imagino que esta semana que viene deberíamos juntarnos con la Municipalidad para saber cuál es la respuesta de ellos y poder avanzar con esta retimización que se quiere hacer y terminar el proyecto, los plazos que ellos tienen en visión es de aquí a final de año, así que el tema se ve auspicioso.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero, también una Comisión que tiene que dar cuenta.

Continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

10. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

10.1. Planteamiento Comité de Agua Potable Rural Tarapacá. Situación de toma de terreno y afectación a sector Villa El Molino, Comuna de Huara.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 días del mes de mayo de 2026 y siendo las 10:18 Hrs., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quine les habla, con el objeto de conocer y abordar la situación que afecta al Comité de Agua Potable Rural Tarapacá y a los vecinos de Villa El Molino, derivada de una ocupación irregular emplazada sobre el trazado de la red matriz de agua potable.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Néstor Jofré Núñez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados dirigentes y representantes del APR Tarapacá y de Villa El Molino; la Sra. Delegada Presidencial Provincial del Tamarugal; representantes de la Municipalidad de Huara; profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y de Bienes Nacionales, entre otros asistentes vinculados a la materia.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Exposición de la problemática que afecta al APR Tarapacá y a Villa El Molino.

La Presidencia de la Comisión abrió el tratamiento de la materia relevando su carácter urgente, en atención a que la ocupación irregular existente en el acceso a Tarapacá se emplaza sobre la matriz del sistema de agua potable rural, generando pérdidas de agua, riesgo sanitario y restricción de abastecimiento para aproximadamente 50 familias de Villa El Molino.

Los dirigentes del APR Tarapacá expusieron el historial de gestiones realizadas desde el año 2025 ante la Municipalidad de Huara, Bienes Nacionales, la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal, la Dirección de Obras Hidráulicas y otros organismos, dando cuenta de que, pese a haberse identificado la fuga y constatarse la existencia de fosas sépticas construidas sobre la tubería, la restitución administrativa del terreno no se ha materializado.

Se dejó constancia de que el sistema opera con altos costos eléctricos, por cuanto el agua es impulsada y tratada, de modo que cada pérdida impacta directamente en los gastos del comité y en la sostenibilidad del servicio. Asimismo, se expuso que la situación afecta no solo a los habitantes permanentes, sino también al funcionamiento general del poblado de Tarapacá, particularmente en periodos de festividad religiosa.

2. Estado administrativo de la restitución y coordinación interinstitucional.

La Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal informó que la restitución administrativa cuenta con actos y diligencias ya ejecutadas, incluyendo resolución exenta, gestiones de notificación y publicación, encontrándose pendiente principalmente su ejecución material mediante coordinación operativa con los demás organismos involucrados.

Bienes Nacionales manifestó su disponibilidad para concurrir como organismo competente y ministro de fe en el procedimiento de restitución, señalando que la principal dificultad ha estado asociada a la falta de maquinaria y soporte logístico para ejecutar el retiro de cierres, estructuras y enseres existentes en el lugar.

La Municipalidad de Huara indicó que se ha mantenido disponible para colaborar con maquinaria municipal cuando ello sea formalmente coordinado, precisando que el periodo más favorable para dicha labor sería entre la última semana de junio y la primera semana de julio, en atención a la programación comunal previa a las festividades de San Lorenzo.

3. Riesgo sanitario y afectación del servicio público rural.

La Dirección de Obras Hidráulicas y la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales confirmaron que la ocupación irregular se emplaza sobre la red matriz que abastece a Villa El Molino, lo que impide una operación normal del sistema y obliga a restringir el suministro.

La Superintendencia de Servicios Sanitarios hizo presente que la afectación del APR compromete un servicio básico y que la solución del problema resulta prioritaria, especialmente por los riesgos de contaminación y por la necesidad de resguardar el acceso al agua potable en condiciones de seguridad y continuidad.

Durante el debate, los consejeros regionales recalcaron que la situación no puede seguir invisibilizada, insistiendo en que el tratamiento del territorio no debe limitarse a las festividades religiosas, sino que debe atender de manera permanente las necesidades de quienes habitan el poblado durante todo el año.

4. Compromisos adoptados en la Sesión.

La Delegada Presidencial Provincial del Tamarugal comprometió la convocatoria y conducción de una mesa de trabajo multisectorial para coordinar la ejecución de la restitución administrativa, señalando que sostendría una reunión con el Alcalde de Huará con fecha 12 de mayo de 2026 para abordar, entre otras materias, la disponibilidad de maquinaria y la articulación operativa necesaria.

La Presidencia de la Comisión dejó constancia de que planteará la situación en Sesión Plenaria al Gobernador Regional, con el objeto de involucrar al Gobierno Regional en la búsqueda de apoyos y eventuales soluciones complementarias, especialmente si se requiere cobertura presupuestaria o coordinación de divisiones técnicas.

La Comisión acordó efectuar seguimiento político e institucional al avance de esta mesa de trabajo, requiriendo respuestas concretas, plazos definidos y una pronta materialización de la restitución, idealmente antes del periodo de mayor afluencia por las festividades de agosto.

Presidente, como leí en el Acta, yo quisiera hacerle una solicitud a usted, como Gobernador, como Huarino, que como Gobierno Regional también pudiéramos involucrarnos en este tema que es de suma urgencia por la falta al agua potable que viven los vecinos de Tarapacá, que podamos llegar con apoyo técnico y financiero a esta localidad. Ellos van a hacer una mesa de trabajo y se pudo evidenciar en la Comisión de que por presupuestos la Delegación no pudo llegar por temas presupuestarios.

Así que, Gobernador, espero que podamos solucionar este tema antes de la festividad de San Lorenzo, porque tanto que se predica que la Fe, que la tradición, la cultura también, eso tiene que materializarse en darle dignidad a las familias que están durante todo el año en Tarapacá, eso Presidente, muchas gracias por su atención.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted. ¿Usted también parece? ¿La siguiente Comisión? No sé si va a ser Pablo, respecto a la Iglesia de Sotoca.

Continuamos con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Pablo Espinoza Caqueo y Lucero Callpa Flores.

11. Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Pablo Espinoza Caqueo, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

11.1. Análisis ejecución iniciativa: "Restauración de la Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal".

Pablo Espinoza Caqueo señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 días del mes de mayo de 2026 y siendo las 11:35 Hrs. se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Patrimonio y Pueblos Originarios con la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por los señores consejeros regionales, Don Pablo Espinoza Caqueo y Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Néstor Jofré Núñez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados dirigentes y representantes de la localidad de Sotoca; representantes de la Municipalidad de Huara; el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; profesionales de la empresa a cargo de la obra, incluidos especialistas en restauración y arqueología; y funcionarios del Gobierno Regional vinculados al seguimiento de la iniciativa.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Presentación del estado de avance de la restauración de la Iglesia de Sotoca.

La dirigencia local expuso que el objetivo de la convocatoria consistía en conocer el avance material de la obra y resguardar que la restauración mantenga criterios de protección patrimonial, especialmente respecto del piso, del arco, de las pinturas murales y de otros elementos de alto valor histórico, cultural y religioso.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas informó que el contrato se inició el 15 de noviembre de 2025, con un plazo de ejecución de 300 días y término estimado al 10 de septiembre de 2026, registrando a la fecha un avance físico del orden del 33%. Se indicó además que las faenas ejecutadas corresponden principalmente a obras de resguardo, limpieza, retiro y clasificación de elementos, apuntalamientos y excavaciones controladas para fundaciones.

Se dejó constancia de que las metodologías aplicadas y las decisiones técnicas adoptadas cuentan con aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, y que las desviaciones de programación detectadas hasta ahora no afectan el plazo total convenido para la obra.

2. Resguardo patrimonial, arqueológico y de imagerie religiosa.

La empresa a cargo de la restauración informó que las imágenes y bienes patrimoniales de la iglesia se encuentran resguardados en condiciones controladas, con intervención de un restaurador especializado y bajo medidas de protección acordes a las exigencias de la autoridad patrimonial.

El equipo arqueológico explicó que la intervención considera sondeos y monitoreo permanente en las excavaciones perimetrales, lo que ya ha permitido identificar nuevos hallazgos arqueológicos y restos bioantropológicos, los cuales serán analizados por especialistas y tratados conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se expuso que los materiales arqueológicos recuperados serán depositados en el Museo Regional de Iquique y que los restos humanos, conforme a lo conversado con la comunidad, tendrían un espacio de resguardo memorial dentro de la propia iglesia una vez concluidos los estudios respectivos.

3. Deliberación sobre plazos, fiscalización y relación con la comunidad.

Durante la discusión, los consejeros relevaban la necesidad de dar certeza a la comunidad respecto de los tiempos de ejecución y de la calidad técnica de la restauración, insistiendo en que se trata de una obra patrimonial singular y de alto valor para la región.

La comunidad de Sotoca hizo presente que, pese a la imposibilidad de usar el templo, las actividades religiosas y comunitarias han seguido desarrollándose con apoyo municipal y con colaboración de la empresa, particularmente en fechas relevantes para la localidad.

La Presidencia de la Comisión recogió la importancia de mantener una comunicación permanente entre la empresa, la inspección fiscal, la Municipalidad y la comunidad, a fin de que cualquier ajuste o decisión relevante sea conocido oportunamente por los habitantes del poblado.

4. Desafíos complementarios de conectividad y seguimiento.

En la Sesión se planteó, además, como desafío complementario, la necesidad de mejorar los accesos y caminos rurales hacia Sotoca, entendiendo que la restauración patrimonial debe ir acompañada de una conectividad adecuada para fortalecer la actividad local, el turismo y las economías del Tamarugal.

La Comisión acordó mantener seguimiento al desarrollo de la obra, fiscalizar su avance y resguardar que el proceso concluya dentro de los plazos comprometidos, sin perjuicio de impulsar también la discusión sobre conectividad y accesos ante los organismos competentes.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

12. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

12.1. Planteamiento sobre modalidad de estudios alumnos de Escuela Yatichawi de Quipisca.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 días del mes de mayo de 2026 y siendo las 15:00 Hrs. aproximadamente, se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con el objeto de conocer el planteamiento de la Escuela Yatichawi de Quipisca respecto de la modalidad de estudios de sus alumnos y la necesidad de avanzar hacia una forma de reconocimiento oficial.

Asistieron a la Comisión los/las señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Néstor Jofré Núñez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados: la Sra. Directora de la Escuela Yatichawi, Doña Marisela Challapa; el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Secretario Regional Ministerial de Educación, Don Leonardo Galvéz; la Sra. Directora Ejecutiva del SLEP Tamarugal, Doña Andrea Osorio; representantes de CONADI; la Sra. María José Reyes Mamani, Dirigente de la Comunidad Aymara de Quipisca; y otros profesionales vinculados al ámbito educacional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Exposición del Proyecto Educativo de la Escuela Yatichawi de Quipisca.

La directora y representantes comunitarios presentaron la experiencia de la Escuela Yatichawi, iniciativa educativa surgida desde la propia comunidad de Quipisca, con base en una propuesta intercultural, comunitaria y territorial, orientada al resguardo de la lengua Aymara, de los saberes ancestrales y de la permanencia de niños y familias en el Tamarugal.

Se informó que actualmente la escuela atiende a estudiantes en modalidad multigrado y que, pese a funcionar sistemáticamente y contar con proyecto educativo institucional, reglamentos, docentes y una organización escolar en desarrollo, sus alumnos deben rendir exámenes libres para validar estudios, lo que provoca altos niveles de estrés y limita el acceso a beneficios ministeriales.

La comunidad expuso además que el proyecto ha sido sostenido mediante autogestión y apoyo local, relevando la necesidad de encontrar una solución que permita mantener el sello identitario de la escuela sin perder su raíz territorial ni su orientación cultural.

2. Pronunciamiento del Ministerio de Educación y vías de solución.

El Secretario Regional Ministerial de Educación manifestó su disposición para acompañar institucionalmente el proceso, precisando que la escuela no cuenta hoy con reconocimiento oficial y que cualquier solución debe ajustarse estrictamente a la normativa vigente.

Se indicó que existen dos caminos principales a explorar: por una parte, la constitución de una fundación de giro único educacional, que permita avanzar hacia una escuela particular subvencionada; y, por otra, el análisis de una eventual incorporación al sistema público ya sea mediante un anexo asociado a un RBD existente u otra fórmula compatible con las exigencias legales.

El Ministerio comprometió apoyo técnico y jurídico para iniciar la ruta de reconocimiento oficial, incluyendo la revisión de materias de infraestructura, dominio del inmueble, sostenedor, planta docente y demás antecedentes requeridos para una tramitación formal.

3. Intervención del SLEP Tamarugal y apoyos complementarios.

La Directora Ejecutiva del SLEP Tamarugal valoró la experiencia de Yatichawi como una iniciativa inspiradora para el territorio, destacando que cultura ancestral y desarrollo no son conceptos incompatibles, y comprometió la apertura de una mesa técnica con el equipo de la escuela para explorar alternativas concretas de regularización y articulación con la educación pública.

Se señaló que el currículum nacional ofrece márgenes de flexibilidad mayores a los que usualmente se perciben, por lo que parte del desafío consiste en compatibilizar el proyecto educativo territorial con las exigencias normativas básicas del sistema escolar.

CONADI, por su parte, comprometió apoyo material y educativo en el ámbito de lengua y cultura Aymara, además de disposición para acompañar el proceso de fortalecimiento del proyecto.

4. Apoyo Municipal y seguimiento de la Comisión.

La Municipalidad de Pozo Almonte reiteró su respaldo al proyecto, comprometiendo colaboración técnica para materias de infraestructura, topografía y saneamiento, así como el acompañamiento político e institucional que ha venido prestando desde los primeros años de funcionamiento de la escuela.

La Comisión valoró transversalmente la voluntad de los distintos actores presentes y dejó constancia de que el objetivo inmediato es avanzar en un mecanismo de regularización que, aun cuando no permita resolver de forma inmediata el año académico 2026, sí abra una vía cierta y sostenida hacia el reconocimiento del establecimiento.

Se acordó volver a tratar la materia en Comisión de Educación durante el mes de junio, fijándose seguimiento para el 18 de junio de 2026, fecha para la cual se espera contar con avances de la mesa técnica entre la escuela, el SLEP Tamarugal y la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

VII. APROBACION DE ACTAS

- II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.
- VI Sesión Ordinaria 23 de Marzo de 2026.
- VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026

Secretario Ejecutivo señala que, indicar que las Actas individualizadas, se están rehaciendo con el objeto de poder hacer transcripciones literales de todas las intervenciones a propósito de una recomendación que se hizo y que ya se instruyó a la Secretaría poder materializar y atendido, digamos, la necesidad de que se viertan todas las expresiones, ahora en adelante las Actas consideran transcripción literal del audio de la Sesión respectiva. Estando en ese trabajo, no están en condiciones de ser resueltas el día de hoy, quedan pendientes entonces.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, en relación a cuenta de correspondencia, hasta el momento no hemos coordinado, digamos, el levantamiento de la disponibilidad presupuestaria, pero sin perjuicio la información que tenemos que para efectos de Cometidos en Territorio Nacional son de \$18.817.053.- pesos, con lo cual los cometidos antes aprobados cuentan con disponibilidad presupuestaria, con lo cual no existe impedimento para que se pueda cumplir y llevar a cabo ese cometido.

No existe correspondencia, a lo menos en el transcurso de la mañana, que sea de importancia relevar a la mesa, por lo que es todo lo que puedo informar en relación a la Cuenta de Correspondencia.

IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2026, Proyecto “CENTENARIO SPORTIVA ITALIANA”**, presentado por la organización **CLUB DEPORTIVO SOCIEDAD SPORTIVA ITALIANA**, por la suma total de \$27.601.501.-

La solicitud tiene como finalidad conmemorar el centenario de la institución deportiva Sportiva Italiana mediante actividades culturales, deportivas y comunitarias que integren a niños, jóvenes, mujeres y hombres de las familias socias y simpatizantes de Iquique, Alto Hospicio, Huara y Pica, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia intergeneracional.

Se indicó que la iniciativa contempla 445 beneficiarios directos y 83 beneficiarios indirectos, y que su estructura fue ajustada por observaciones vinculadas a precios de mercado, topes de honorarios y supresión o adecuación de ciertas partidas operacionales.

Se precisó que la conmemoración considera, entre otras acciones, una jornada de integración deportiva y familiar junto al Club Yungay; una ceremonia y cena de aniversario para el reconocimiento de directivos, socios y personas emblemáticas de la institución; un registro fotográfico institucional; y la elaboración de un libro conmemorativo del centenario.

La iniciativa se constituye como un hecho emblemático, al conmemorar 100 años de trayectoria ininterrumpida en el desarrollo deportivo y social, formando a destacados deportistas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Administrador Regional (S) mediante el Oficio Ord. N°019, de fecha 06 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a VALIDAR LA NÓMINA ACTUALIZADA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AÑO 2026, dado el cambio de autoridades, conforme al cuadro que siguiente que detalla los integrantes de la Comisión Regional Evaluadora FFMCS 2026:**

Letra Art. 10	Institución / Representación	Nombre completo	Calidad	Cargo
a)	Colegio de Periodistas	Mackarena Calderón Angulo Pilar Devon Belmar	Titular Suplente	Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional Iquique Consejera del Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional Iquique
b)	Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	Rodrigo Patricio Aguirre Ahumada Marco Antonio Ramírez Flores	Titular Suplente	Socio de ARCHI Tarapacá Representante de ARCHI Tarapacá
c)	Asociación Nacional de la Prensa / Medios escritos y televisivos	No aplica (*)	-	-
d)	Consejo Regional	Sergio Asserella Alvarado	Titular	Consejero Regional de Tarapacá
e)	Gobierno Regional	Gabriela Castillo González Daniela Molina Gajardo	Titular Suplente	Jefa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá Profesional de la Unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá
f)	SEREMI de Educación	Carla Aidamelis Suazo González Ximena Cecilia Baez Carvajal	Titular Suplente	Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá
g)	SEREMI de Gobierno	Yuseff Hilaja Rumie Katherine Flores Alvarado	Titular Suplente	Seremi de Gobierno de Tarapacá Seremi de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá
h)	SEREMI de Economía	Gladys del Carmen Femenías González Mario Andrés Aguilar Araya	Titular Suplente	Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá Profesional de apoyo de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

3. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden a aprobar los siguientes cometidos:

1. Aprobar la participación del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban, en la **Cumbre Electrocircular**, en la que se abordarán oportunidades en electromovilidad, seguridad, protocolos de emergencia y crecimiento territorial, en la ciudad de Santiago, el día 27 de mayo de 2026.
2. Aprobar la participación del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, en la acción promocional que es parte del **Programa Municipal “Plan de Medios Iquique”**, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 29 y 30 de mayo de 2026.
3. Aprobar y ratificar la participación del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, en cometidos regionales en representación del Consejo Regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

4. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en relación con el contenido y alcance del Oficio N°OF77470/2026, de la Contraloría Regional de Tarapacá, en orden a efectuar una presentación institucional ante dicho órgano, gestionada por todos los señores consejeros regionales, y sociabilizar el borrador del oficio ya preparado, a fin de recibir observaciones y aportes para robustecer la consulta institucional antes de su ingreso definitivo.

En el contexto del análisis anterior, se dejó constancia de la necesidad de reforzar el tratamiento periódico de materias vinculadas a declaración de patrimonio e intereses, Ley del Lobby, informes de cometido y demás obligaciones formales que recaen sobre los consejeros regionales.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la abstención del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y reitemización del Proyecto **“CONSERVACIÓN EDIFICIOS CRP, CEMDIS E INTE”**, código BIP 40057757-0, por la suma total de M\$2.740.981.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBADO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	86.800	67.095	0	19.705
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	266.593	0	0	266.593
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	2.245.927	0	67.095	2.313.022
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	141.661	0	0	141.661
TOTAL		2.740.981	67.095	67.095	2.740.981

La iniciativa busca la conservación de los edificios “Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)”, lo cual beneficiará a los 6.315 estudiantes que forman parte de la institución.

Se informó que el proyecto fue adjudicado en tres líneas y que su ejecución presenta un alto nivel de avance, especialmente en los edificios INTE y CRP, con porcentajes cercanos al 90%, encontrándose el CEMDIS en una etapa más rezagada, aunque dentro de cronograma, estimándose su término para el mes de agosto de 2026.

La solicitud presentada por la Universidad Arturo Prat no implica suplementación de recursos, sino únicamente una reitemización interna del presupuesto aprobado, consistente en traspasar \$67.094.649.- desde la partida de consultorías hacia obras civiles, con el objeto de absorber incrementos de obra derivados de condiciones de mercado y ajustes propios del desarrollo constructivo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ord. N°416/2026, de fecha 04 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto del proyecto **“CONSTRUCCIÓN ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ”**, código BIP 30110133-0, por la suma total de M\$7.701.480.- según las siguientes fuentes de financiamiento M\$7.184.627 con cargo al FNDR, y sectorial M\$516.853, conforme al siguiente resumen de costos de la inversión:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	272.621
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.212
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	200.020
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	235.020
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	378.712
F.N.D.R.	EQUIPOS	146.001
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.673
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	6.377.824
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	36.397
TOTAL M\$		7.701.480

La presente iniciativa corresponde a la etapa de ejecución del proyecto “Construcción del Archivo Regional de Tarapacá”, el cual cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS) y tiene su origen en la etapa de diseño aprobada el año 2013. No obstante, el actual escenario presupuestario a nivel nacional ha generado una importante reducción presupuestaria en recursos de inversión del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, afectando la continuidad y materialización de esta iniciativa, aun cuando el proyecto presenta un alto grado de avance y desarrollo técnico y condiciones favorables de ejecución inmediata.

Dicha iniciativa busca dotar a la región con una infraestructura especializada y definitiva para el resguardo, conservación y administración del patrimonio documental regional, permitiendo además mejorar la atención de usuarios, como también incrementar la capacidad de recepción de archivos provenientes de otras reparticiones públicas, municipales, de notarios y conservadores.

Cabe señalar que, si bien el costo total de la iniciativa asciende a M\$7.701.480.-, esta considera un esquema de financiamiento compartido entre recursos sectoriales y recursos FNDR. En este contexto, parte de los ítems asociados a consultorías, gastos administrativos y obras civiles ya fueron financiados mediante recursos sectoriales, los cuales se encuentran ejecutados y rendidos. Por lo anterior, la presente solicitud al Gobierno Regional de Tarapacá considera financiamiento por un monto total de M\$7.184.627.-, correspondiente a los ítems y etapas pendientes de ejecución.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ord. N°424/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto del Proyecto **“CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS SECTOR JUNTA VECINAL PLAZA BRASIL - IQUIQUE”**, código BIP 40056116-0, por la suma total de M\$695.302.-, conforme al siguiente resumen de costos de la inversión:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	13.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	680.802
TOTAL		695.302

Este proyecto consiste en la conservación con repavimentación y cambio de soleras en 6.122 metros cuadrados de las aceras y soleras del sector Junta de Vecinos Plaza Brasil.

El proyecto se enmarca en la rehabilitación de la imagen urbana y su desarrollo, en las metas del plan regional de gobierno de Tarapacá, orientado al mejoramiento de la calidad de vida familiar, mejores estándares habitacionales, protección a la vivienda y su entorno comunitario, conformando ciudades bellas y amables. Las aceras se encuentran muy deterioradas, lo que significa riesgo de accidentes para adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ord. N°423/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento favorable respecto del informe y antecedentes contenido en el Ordinario N°442/2026, de fecha 11 de mayo de 2026, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, de la ADENDA del Proyecto “Modificación Proyecto Minero QB2: Transporte Terrestre de Concentrados en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, mejora de la Infraestructura y Optimización de la Operación”, del Titular Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

El objetivo del proyecto es optimizar la operación del Proyecto QB2, mediante la implementación de ciertas modificaciones orientadas al fortalecimiento de su eficiencia productiva, la diversificación de su logística y la adecuación de algunas de sus infraestructuras de apoyo. Estas acciones buscan asegurar la continuidad operacional y sostenibilidad del Proyecto QB2, adaptándolo a las condiciones técnicas, regulatorias y de mercado actuales y futuras.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

- 1. El Titular presenta en la Adenda un análisis más detallado de la relación del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo, sin observaciones.*
- 2. El Titular Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., en la Adenda incluye una tabla con la Política Regional de Desarrollo Productivo y analiza la relación de su proyecto respecto de este instrumento de planificación regional, sin observaciones.*
- 3. El Titular en la Adenda presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, sin observaciones.*
- 4. El Titular en la Adenda incluyó un análisis de su proyecto respecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá, sin observaciones.*

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

- 1. El Titular en la Adenda realiza el análisis del proyecto respecto del Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Diagnóstico Ambiental Estratégico del PROT Tarapacá, el cual es aceptado sin observaciones.*

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y el pronunciamiento es favorable.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia el voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Hugo Estica Esteban.

9. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto del Proyecto **“REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS LOCALIDADES COMUNA DE HUARA”**, código BIP 40063621-0, por la suma total de M\$810.863.-, conforme al siguiente resumen de costos de la inversión:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	30.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	779.363
TOTAL		810.863

El proyecto denominado “Reposición y Construcción de Alumbrado Público en Varias Localidades de la Comuna de Huara” corresponde a una iniciativa de inversión pública orientada a mejorar las condiciones de iluminación en distintos sectores rurales de la Región de Tarapacá. Esta iniciativa surge como complemento al proceso de electrificación rural que actualmente se encuentra en ejecución en 17 localidades de la comuna.

El proyecto contempla la reposición del sistema de alumbrado público existente y la implementación de nuevos sistemas en localidades que carecen completamente de este servicio. La intervención considera la instalación de luminarias eficientes, principalmente tecnología LED, junto con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, cumpliendo con la normativa vigente en materia de iluminación pública.

Actualmente, las localidades presentan condiciones deficientes de iluminación, producto de sistemas obsoletos, baja cobertura, funcionamiento limitado, en promedio tres horas diarias, y dependencia de generadores diésel. Además, en algunos sectores no existe alumbrado público, lo que genera una brecha significativa en el acceso a servicios básicos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ord. N°379/2026, de fecha 21 de abril de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1. Oficiar a todos los Municipios de la región, a fin de recomendar que se intensifique la fiscalización vehicular, especialmente respecto de aquellos vehículos que utilizan las veredas como estacionamiento, por constituir ello uno de los principales motivos del mal estado de las veredas en las distintas localidades.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

11. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de recomendar la presentación de iniciativas ante el Gobierno Regional por intermedio de la División de Infraestructura y Transporte, que atiendan el mejoramiento en veredas, aceras y calzadas, atendida su necesidad para el atractivo turístico de dicha comuna.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, en esta última parte antes de cerrar, entonces, si es que alguien tiene Puntos Varios, para que podamos entregar la palabra a quienes nos vayan a solicitar y pedir, evidentemente, que sean exposiciones y no que caigamos en diálogos o conversaciones que extiendan estos elementos, que quieran ustedes pronunciarse. Así que dejo la palabra abierta.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Giovanna Trincado Avilés señala que, oiga, colegas, primeramente, informarles que se encuentra la mamá de León, yo no sé si han visto este caso en redes sociales y ella quiere entregarnos una invitación como Cores, para una actividad de beneficio que tienen, me parece que el día de mañana, ella es Ingrid, la mamá de León... hola, amiguita, por lo menos yo mañana me comprometí con la Veno que te iba a acompañar... Sí, todos tenemos que apoyar, sí...

(Conversación sin micrófono)

Oye, bueno, el otro punto que tengo es que me preocupa porque justamente he estado yendo a celebrar el Día de la Mamá, a los clubes de adulto mayor, y me están preguntando por el proyecto de los buses que se aprobaron el año pasado para el Municipio de Iquique, ¿Qué pasa con ellos? Ya, al parecer, no sé si el Municipio ya hizo la licitación y lo demás.

A ver si me pueden averiguar, no sé si se hace por a través de un oficio para informarle a la gente, porque creo que increíblemente uno cuando... se aprueban los proyectos, uno se olvida después hasta que alguien te recuerda que lamentablemente todavía no contamos con ese beneficio porque han tenido problemas, obviamente porque no solamente los adultos mayores requieren de los buses para sus distintos paseos, sino que hay otro tipo de organización y nos pasa con la Aduana, que no sé qué pasa con ese proyecto, el Politécnico que todavía está ahí.

Entonces suma y sigue los proyectos sin tener por lo menos que entregarle una respuesta a la gente que está a la espera.

Así que yo no sé si lo hacemos...

Presidente del Consejo señala que, le respondo ahora...

Giovanna Trincado Avilés señala que, ah, ya, ya. Y el otro punto que quería tocar es que se me indicó, yo tuve una conversación, bueno, porque solicité una audiencia con el Seremi Energía y le pregunté si ese día iba a asistir, si iba a asistir a la Comisión del punto que tocaron con respecto al orden respecto a Huará y él me indica que no se le ha invitado a ninguna mesa de trabajo con respecto a eso, ya, que él se está enterando, porque le acabo de preguntar también, me dice que a él como Seremi no se le está invitando ni a los Plenos, “no están llegando por otro lado la información, no formal”, entonces para que se considere, porfa, al menos eso no sé, yo no creo entenderlo mal, no sé si estuvo ese día, no, porque no fue invitado, a eso voy yo, entonces, el de Energía... no, pero por eso estoy planteándole a la mesa para que se considere la invitación al Seremi, porque nosotros mismos nos quejamos cuando las autoridades no vienen, porque hay varios Seremis que no conocemos ni Directores, yo por lo menos, entonces, no todos hemos tenido la posibilidad y a través de una audiencia que le solicité y le pregunto por el punto que íbamos a tocar, obviamente me dice que no ha sido considerado ni invitado.

Para que quede el precedente, porfa, Presidente, eso era todo, querido, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera, consejero Mauricio Smith.

Mauricio Schmitz Silva señala que, gracias, Presidente, lo mío muy cortito. Circular Teck es la que está a cargo, es una Corporación privada que está a cargo... público - privada en realidad con las Universidades y las empresas especialmente amermales para el tema del litio y en realidad economía circular, en base a dinos del litio, pero en realidad se basa en economía circular, hicieron su inauguración del edificio el otro día, estuvo el Diputado Álvaro Jofré, estuvo, bueno, estuve yo, por supuesto y estos personajes tienen un Directorio y dentro de ese Directorio ellos de forma particular, prevención que se me hizo, incluyeron la posibilidad de que un consejero regional pueda formar parte del Directorio, pero esto es particular, no hay ninguna Ley que obligue a nosotros a aceptar esto y por último eventualmente a designar una persona que pueda participar y no lo hace por el Consejo Regional tampoco porque no está obligado, es simplemente una persona que además tenga la calidad o capacidad de consejero regional, pero no obliga obviamente bajo ninguna circunstancia en sus dichos al Consejo Regional.

Yo quería aprovechar que estamos todos, porque además hay otra formulación también del borde costero que también la podríamos designar ahora, ver la posibilidad si es que ustedes están interesados en que podamos designar a alguien entre nosotros y de poder ver quien se quiere postular, eso.

Giovanna Trincado Avilés señala que, ¿Pero eso significa, perdón, declararlo? Eso significa declararlo en tus actividades, por si acaso...

Mauricio Schmitd Silva señala que, yo creo que sí.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, sobre el punto.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Mauricio, mira, desde mi visión, que obviamente manejo menos información que tú.

Claro, si nos haces ver que es una instancia no gubernamental, como decirlo, no institucional, porque de hecho no se refiere al cuerpo colegiado, dicen que una persona, una persona natural, un ciudadano que ostente una calidad de, en su calidad de ciudadano podría participar de... entonces creo que cada uno estaría llamado si es que le interesa en su rol de ciudadano participar, desde mi punto de vista que el cuerpo colegiado se haga parte de una nominación, propuesta, creo que no va en la línea de lo que ellos mismos están planteando, esa es mi humilde acotación, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, ahora yo quiero dejar un poco lo que Mauricio transparente me parece positivo, que lo quiera transparentar en la mesa, de que hay una invitación individual que no es oficial, no es formal, por lo tanto, me imagino que quizás Mauricio, ya que ellos están señalando, si es que algún consejero tuviese el interés, conversarlo con Mauricio, y si no Mauricio, como fue el invitado, se hace cargo de esta invitación informal, ¿no sé si te parece Mauricio?

Mauricio Schmitd Silva señala que, yo personalmente, lo que pasa es que a mí este tema me interesa mucho porque tuve la posibilidad de participar en la confección de los contratos, cuando estaba en CORFO, este es un tema que viene de antigua data, y CORFO llevó la delante, bueno, CORFO que forma parte también obviamente al alero de CORFO, en realidad es por temas de economía circular.

Entonces, claro, para mí me interesa mucho poder ver la conclusión de todas las tramitaciones legales, porque esos contratos quedaron listos entre el año 2020, 2021, recién ahora pudieron armar el centro, así que bueno, lo dejamos en esos términos, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias Mauricio, consejera Anally Ferreira, bueno, consejeros, alguna consulta o duda, si no...

Mauricio Schmitd Silva señala que, yo me quedé, señor Presidente, es que llegó justo un oficio...

Presidente del Consejo señala que, a ver, sí... ¿no? sí, estamos en puntos varios, si no para cerrar...

Mauricio Schmitd Silva señala que, es que hay dos... yo también quisiera aprovechar al tiro el tema, y está la Comisión de Uso de Borde Costero, que entró ahora para este periodo por las funciones mencionadas, se mencionan cuáles son las menciones, y tendríamos que designar, no sé si uno, dos representantes que participen con las menciones que están ahí.

Yo creo que es un tema tan importante que podríamos dejar mencionados al tiro, nominados al tiro quienes pueden ser los consejeros regionales que participen en este tema, no sé si, o si quieren, vamos a Comisión, pero...

Presidente del Consejo señala que, ¿Habrá algunos que tengan, a lo mejor, Mauricio, en la misma línea tuya, para resolverlo, ¿esta nominación titular y suplente que esté disponible para ser parte de esta Comisión de Uso de Borde Costero? ¿Está en oficio? ¿Podría, en términos generales, Mauricio? O sea, Secretario...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, de conformidad con el ordinario 444 de fecha 12 de mayo, se ha dirigido, en calidad de Presidente, la Comisión Regional de Uso de Borde Costero del Gobernador Regional, conforme a lo dispuesto en el ordinario GAP Presidencial número 06, de fecha 24 de junio del 2022, ratificado mediante resolución exenta 707 de fecha 30 de noviembre del presente año. En ese contexto, cabe señalar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la República, dicha Comisión se encuentra integrada por diversos miembros, entre los cuales se considera dos representantes elegidos por el Consejo Regional de Tarapacá entre sus integrantes.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita incorporar esta materia en Tabla en la próxima Sesión de Consejo, con el objeto de proceder a la designación de los dos representantes señalados. En consecuencia, conforme a ese marco antes indicado, marco legal, estaría en condición lo que fue proclamado de nombrar dentro de sus integrantes dos representantes...

Mauricio Schmitd Silva señala que, disculpe, Presidente, la labor es la siguiente. Primero, emitir opinión sobre las solicitudes de concisiones marítimas, sean estas de carácter temporal o permanente, que la autoridad competente considere a su evaluación.

Dos, elaborar y formalizar una Política Regional de Uso del Borde Costero. ¿Sí? Elaborar y formalizar una Política Regional de Uso del Borde Costero en coherencia con la Política Nacional de Uso del Borde Costero, y sobre la base del Plan de Desarrollo Regional de la Municipalidad, es pega, o sea, está bueno, es importante, es importante.

Tercero, elaborar y presentar a la Comisión Nacional una propuesta de zonificación, este tema es muy importante, de zonificación del Borde Costero Regional, y sus eventuales modificaciones.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que es del Área de Planificación del Gobierno Regional, que son estas mesas que tenemos que ir implementando, ejecutando, y una de ellas es la mesa de Uso del Borde Costero. Y como bien lo indicaba Mauricio, en los puntos que identifica, esa es la tarea que tiene la Comisión, y en esa Comisión la integra, bueno, yo, el Gobernador, los dos consejeros, y varias otras autoridades que responden a estas decisiones del Uso del Borde Costero, existe, pero se sesiona muy poquitito, la verdad que se sesiona en función de requerimientos de la propia Armada, respecto a la Gobernación Marítima, respecto a algunas solicitudes que se les realizan a ellos y nosotros recuerdo que, ¿cuánto Rubén hemos sesionado? No sé si sesionamos alguna vez o una de ellas, hay una sola pendiente, ¿no? ¿Me parece? ¿Y? Ayúdenos para decir que tomamos la decisión ahora.

(Conversación sin micrófono)

Ya, y ahí necesitamos los dos consejeros, ¿Es titular y suplente, o son dos integrantes titulares?

(Conversación sin micrófono)

Ah, ya. Ya, perfecto, ¿Y don Octavio que tiene algunas casas en la playa? ¿Puede ser? No puede ser... lo digo de verdad, entre talle y en serio, porque si vas a tomar decisiones de zonificación del uso del borde costero, y tienes una casa...

Octavio López Avalos señala que, a ver, a ver, a ver, Presidente, Presidente, muchas gracias. Pero en verdad hay varias cosas en las cuales yo tengo que abstenerme, es tanto así que ayer me enteré de verdad que soy bisnieto de Juan López, él nació en La Chimba, en Ovalle, Copiapó y Juan López es un pirquinero, pirquinero que fue a trabajar Antofagasta, o sea, Juan López, qué importante ahora, soy nieto de un gran hombre que fue a desarrollar la minería y Chango, el Chango Juan López... ¿Sí? Por lo tanto, volviendo a este tema, que están buscando a dos Cores, yo no quisiera en absoluto participar en eso, no sé si son las fechas, nos faltan todavía bastante para el 9 de junio, es que veamos bien entre nosotros, y ese es un consejo, que vean bien quién va a tener la energía, las pilas para trabajar algo cuando realmente se les llame y sesudamente hay que trabajar bien lo que es el borde costero. No es llegar así a un amigo y decirle, oye, yo te ayudo con mi firma, un proyecto hotelero en la costa, en verdad, es delicado el tema cuando muchas Asociaciones Indígenas que cada día están naciendo mucho más, la ígnea de los Changos está avanzando, yo hace rato que me estoy moviendo con la gente de CONADI para que sean reconocidos los Changos como primera región, y por qué no, sin ser cobardemente, integrar a la gente de Arica. No puede ser que los Changos, la ígnea de los Changos, sea nada más que del Río Loa, Tocopilla, la segunda región, hasta la quinta región y sexta, la séptima, por eso mismo... tenemos tiempo, tenemos tiempo para buscar a dos integrantes, yo me hago un lado...

Mauricio Schmitd Silva señala que, no, pero yo propongo a Néstor y a Luis Milla, porque yo sé que Luis está muy metido en temas de vivienda, está muy metido en temas de construcción, está en su área, está en su línea, yo propongo a esos dos consejeros...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, consejero...

Luis Milla Ramírez señala que, sí, yo agradezco el haber pensado en mí, sin embargo, me parece que por los compromisos que he asumido, tanto en la esfera personal como en la esfera institucional, no tendría el tiempo adecuado, adecuado como corresponde la Comisión, así que muchas gracias, colegas.

Presidente del Consejo señala que, ¿Hay alguien más? ¿Don Néstor, usted, estaría disponible?

Néstor Jofré Núñez señala que, yo creo que él que representa al mar, es Jorge Muñoz, como buen marino...

Presidente del Consejo señala que, pero veamos, a lo mejor... ya... o sea, tampoco es que haya muchas sesiones, consejeros, consejeras, en el ánimo...

Giovanna Trincado Avilés señala que, aunque sea marino de agua dulce, no importa, Jorge Muñoz...

Octavio López Avalos señala que, Sergio Asserella, ¿tienes tiempo? Sergio, ¿tienes tiempo?

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, humildemente, que lo tratemos en régimen Interno quizás para poder deliberarlo mejor.

Presidente del Consejo señala que, bueno, el ánimo de Mauricio cuando señala el punto era si podía ser resuelto de manera rápida, pero si ya lo quieren ver un poquito más tranquilo, no hay problema, para qué hacemos en esta parte, tenemos que ir terminando el Pleno, así que... ya.

Giovanna Trincado Avilés señala que, pero es que preguntarle sí o no, no más, pues. ¿Para qué vamos a perder otro día? Pero si aquí nadie quiere...

Presidente del Consejo señala que, ok, ya, pero...

Giovanna Trincado Avilés señala que, yo confío en Jorge y el Sergio, listo, están los dos, ya, anoten...

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, esta es una decisión que tienen que tomar ustedes, a mí lo que me interesa sólo si es que tienen la intención de resolverla ahora, si no, para que avancemos con esta parte...

Giovanna Trincado Avilés señala que, ahora no más al tiro, Sergio y Jorge...

Jorge Muñoz González señala que, no, pero si yo conozco algo... estuve 14 años embarcado y no en agua dulce, ojo, tengo la medalla que la voy a poner colgada acá, sí, acepto la nominación.

Presidente del Consejo señala que, Sergio, ¿tú? Sergio, ¿no podría?

Sergio Asserella Alvarado señala que, la verdad, Presidente, es que no lo tomemos tan a la ligera, yo creo que es un tema delicado... pero déjeme terminar.... Porque integrar esto significa que además que hemos coartados con algunas decisiones que tengan que ver con el borde costero o pescadores u otras índoles, desde el punto de vista del Consejo. Entonces, no lo tomemos tan a la ligera, démosle un par de vueltas para poder tomar una decisión como corresponde, por lo que estoy diciendo.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, no creo que quedamos coartados, si el mismo Gobierno Regional está solicitando, es como que dijéramos que los que representan en CORFO, los que nos representan en Turismo, no tienen poder, es para que lleve la opinión del Gobierno... de nosotros como consejeros, a la mesa, un iquiqueño tiene que ser.

Presidente del Consejo señala que, Sergio...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, yo creo que la instancia adecuada es Régimen Interno....

Presidente del Consejo señala que, es que, mire, es lo que señala usted y otro me señala que lo resolvamos ahora, entonces, trato de mediar de que, si no se ponen de acuerdo. ¿No hay acuerdo? No hay acuerdo... perfecto, ya, don Sergio dice que lo quiere ver mejor, avanzamos entonces, consejeros, ya, ahora sí, Lucero va a ir terminando esta parte del Pleno, consejera.

Lucero Callpa Flores señala que, bueno, gracias, Presidente. El día 9 de mayo se celebró el Día Nacional de la Ganadería Camélida, para el pueblo Aymara, esto no es solamente una actividad productiva, sino historia, tradición, cultura, y una forma ancestral de relacionarse con la naturaleza y la tierra.

Y es por eso, Gobernador, yo le solicito que podamos impulsar el sector, la ganadería camélida en nuestra región, con inversiones, con proyectos concretos, no solamente la equidad territorial se puede quedar en discursos políticos, ¿cierto? Tenemos que llevarlo a la materialización, necesitamos infraestructura sanitaria, un centro de faenamiento para que puedan desarrollar el sector de manera seria, sostenible, y con infraestructura.

Gobernador, el Servicio Agrícola Ganadero presentó una iniciativa de manejo sanitario para la ganadería camélida, yo le solicito que usted pueda darle prioridad a este proyecto, que es por un monto de 699.000 millones, 699.000 millones...

Presidente del Consejo señala que, 698 millones, aproximadamente, 698 millones, aproximadamente.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, justamente, ingresó al Gobierno Regional y le pido que usted le pueda dar celeridad a este proyecto y bueno, también aprovechar la oportunidad de mandarle un saludo a toda la red de ganaderos de la región de Tarapacá por su resistencia, por su amor al territorio, por relevar la actividad productiva con mucho orgullo, a pesar de todas las dificultades que hay en las zonas rurales, en las zonas altoandinas, también quiero que sepan que recibimos un reconocimiento internacional por la FAO, que protege y declara esta actividad como un sitio de patrimonio agrícola mundial, no es menor, es algo que nos tiene que hacer sentir muy orgullosos como tarapaqueños, y también tenemos que nosotros resguardar una actividad productiva que es parte de nuestro patrimonio biocultural de nuestra región, gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera. El mes de abril, consejera, el 14 de abril específicamente se realizó una reunión y yo ahí le quiero pedir a don Rubén que quizás pueda acompañar a la consejera con don Mario Alzamora para explicarle las observaciones que se le entregaron al proyecto y por lo tanto ese y muchos proyectos se encuentran observados y tiene que la unidad técnica ingresar esas subsanaciones, apenas eso se pueda subsanar, consejera, créame que va a estar en esta mesa.

Así que quizás Rubén, ahí podría ayudar usted con don Mario que tengo aquí el apunte de que es el profesional que está viendo el tema como contraparte, consejero Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, muchas gracias Presidente. Lo mío es cortito realmente, es sobre el Fondo de Medios de Comunicación Social, el día de ayer me hicieron un alcance que la verdad es que yo no lo había detectado y no sé si alguien más en la mesa lo notó, en uno de los formularios que se pide a los postulantes según lo que me indicaron habría una suerte y es por eso que lo pongo en condicional, una suerte de una vulneración a la propiedad privada intelectual. ¿Cómo se configuraría esto? Mediante la solicitud de acceso total a lo que es propio de un medio de comunicación, es decir, que yo acceda a lo que es tuyo como medio de comunicación, a lo que es tuyo, y eso obviamente pone en peligro que yo quizás lo borre de casualidad, lo copie o lo que sea.

Presidente, me parece que es una información alarmante porque justamente somos nosotros los que aprobamos esas Bases y entiendo que en esas Bases también están los formularios. Entonces, y este es mi planteamiento, Presidente, si nosotros no lo advertimos yo creo que sería interesante revisarlo en la mesa para confirmar o descartar esta alerta, Presidente, la cual se me ha comentado, muchas gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, ¿Me ayudas Guillermo con este caso? Y si es que tuviésemos en Régimen Interno que verlo...

Luis Milla Ramírez señala que, sería específicamente el formulario número 4, pero obviamente habría que ver si efectivamente el 4 o es otro.

Presidente del Consejo señala que, ya, ahí Guillermo nos ayuda con los apuntes...

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, yo estoy integrando esa Comisión y por lo tanto es interesante lo que plantea el consejero, de tal manera poderle hacer una revisión y no cometer errores posteriores.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muy bien, gracias a todos, don Francisco, además se puso corbata y terno para venir...

Francisco Lincheo Torrejón señala que, y para esto, justamente para esto, me voy a tomar los tres minutos, voy a tomar el tiempo para que no me corte.

Gobernador, primero, mire, ayer fuimos a una Comisión que no está acá, pero va a estar en nuestro Pleno, fuimos a una Comisión en terreno conjuntamente con Giovanna, Octavio, y bueno, Mauricio me justificó, Jorgito no sé qué le pasó ayer, pero bueno, fuimos a esta Comisión en la cual Gobernador estamos viendo la posibilidad de conservación de cuatro recintos deportivos que están en el Ejército de Chile, que es Vialidad, Rubén Godoy, Carlos Ahumada y Cóndores.

Octavio, Giovanna, vieron el terreno, la verdad que están en pésimas, pero pésimas condiciones, trabajan más de dos mil personas entre niños y adultos mayores en las cuatro canchas, según la información que nos dieron sus dirigentes ayer, y las condiciones de ellos son pésimas, hay recintos que no tienen ni siquiera baños.

Entonces, este apoyo de conservación que no pasaría a las 5.000 UTM, porque lo que yo tengo entendido que son trescientos y tantos millones de pesos para poder hacer este trabajo, Gobernador, la única duda que tenemos, que quedó también, Rubén, en ayudarme, es saber si es que podemos hacer este tipo de inversión con el tiempo que da SERVIU, en este caso la conservación, por cinco años que da, esa es la única duda que tenemos, si es que eso se puede legalmente para poder trabajar en eso.



Ahí me quedaron de averiguar, yo no sé si usted tiene conocimiento de eso, pero ayer un profesional dijo que sí se podía, que sí se podía, con una conservación... o sea, con una... Sí, es reparación, concesión, con una concesión de cinco años se puede hacer esta inversión, esa es una Gobernador...

Lo otro, pedí una reunión con los dirigentes de Primero de Mayo de Pica, también pedí una reunión con los consejeros regionales también del Tamarugal para ver el complejo deportivo de Pica, Primero de Mayo, o sea, Gobernador, para que usted lo vea con sus profesionales porque estamos muy interesados que en ese proyecto salga, porque ya está el rumor ya de la gente de Pica que no va a salir, entonces esa reunión lo voy a pedir... sí, pero no ha pasado nada todavía, entonces queremos saber por qué está entrampado.

Y, por último, Gobernador, hacer sentir mi molestia, estoy justo en dos minutos diez, estoy súper bien, por la situación de... este año no voy a ir al asunto que organiza la Armada, yo no sé si se puede oficializar esto o no, pero me parece de muy mal gusto separar, cuando uno va como autoridad, separar la categoría de la autoridad, por ejemplo, el año pasado nos pasó que estábamos con Giovanna en el sector de... dónde están las autoridades y los funcionarios obviamente de la Armada nos preguntan ¿Ustedes son Cores? Sí les dijimos, no, ustedes no tienen que estar acá, tienen que estar al otro lado donde están todos los demás, yo no sé por qué hacen esa diferenciación. Bueno, yo este año no voy a ir por esa razón, este año porque considero de muy mal trato ese sentido porque, oye, hartó me costó estar acá, hartó me cuesta defender a mi gente, a mi gente del deporte, y para que me vengán a discriminar de esa manera yo creo que no debería ser esa discriminación de autoridad.

Acá todos somos autoridades, tanto el Senador hacia abajo, los que son elegidos, especialmente los que son elegidos democráticamente, así que eso, estimado Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Francisco.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:17 horas, colegas damos por finalizada la **IX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate desarrollado en la **IX Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 14 de mayo de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 12:17 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate desarrollado en la **IX Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 14 de mayo de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 12:17 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA